

 <div>Gobernación de Cundinamarca</div>	LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CUENTAS DE COBRO		Código: A-GF-FR-079	
			Versión: 2	
	GESTIÓN FINANCIERA		Fecha de Aprobación: 10/sep/2024	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Salud Pública				
NÚMERO DE CUENTAS RADICADAS: 3				
RESPONSABLE DE LA ENTREGA:			FECHA: La palma Abril /26	
PARÁMETRO	RESULTADO		SOPORTE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C	NC		
¿El formato Recibo a Satisfacción se encuentra debidamente diligenciado?			FORMATO RAS - A-GC-FR-033 - VERSIÓN 4	
¿Se cuenta con el Informe de Supervisión Electrónico?			FORMATO SUPERVISA - A-GC-FR-017- VERSIÓN 4	
¿Se cuenta con el soporte para evidenciar la fecha de creación del Informe de Supervisión Electrónico?			PANTALLAZO DE LA FECHA DE GENERACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	
¿Se cuenta con el informe de actividades realizadas por el contratista correspondiente al periodo a cobrar?			INFORME DE ACTIVIDADES	
¿Se cuenta con factura o cuenta de cobro a nombre del contratista?			CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA	
¿Se cuenta con soporte o evidencias de las actividades realizadas por el contratista en el periodo a cobrar?			SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	
¿El contratista cuenta con el soporte de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social?			SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
¿Se cuenta con la certificación bancaria actualizada para poder realizar el pago?			CERTIFICACIÓN BANCARIA ESTADO ACTIVO	
¿Se encuentra cargadada la información que evidencie el cargue de los soportes en la plataforma Secop II?			PANTALLAZO SECOP	
¿El contratista anexa otro documento que es necesario para soportar la cuenta de cobro?			OTROS	

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

Funcionario responsable de realizar la entrega

Funcionario responsable de la recepción

14 APR 2026
[Signature]

RPC	CONTRATO	ESE	PRIORIDAD	GDP	META	FONDO	CENTRO GESTOR	PAGO 3
4700013735	SS-CD-CI-1043-2025	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA PALMA	CORRESPONSAL	7100075176	6/103/CC	1-0500	1197.B	6.054.550
			APS		6/103/CC	3-3700	1197.01	7.531.900
			BUCAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	382.467
			DSDR		6/103/CC	3-3700	1197.01	2.652.859
			ESTILOS DE VIDA		6/103/CC	3-3700	1197.01	2.652.859
			SALUD MENTAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	11.734.425
			CRONICAS		6/103/CC	3-3700	1197.01	2.652.859
			AEPI		6/103/CC	3-3700	1197.01	3.957.183
			LABORAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	382.467
			DISCAPACIDAD		6/103/CC	3-3700	1197.01	2.652.859
			DIFERENCIAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	2.652.859
			SAN		6/103/CC	3-3700	1197.01	382.467
			MATERNIDAD SEGURA		6/103/CC	3-3700	1197.01	3.957.183
			PAI		6/103/CC	3-3700	1197.01	3.957.183

NUMERO DE PAGO
3

27/03/2026

TOTAL PROGRAMADO POR FONDO	
1-0500	3-3700
\$ 6.054.550	45.549.570
PAGOS POR FONDO	
\$ 6.054.550	\$ 45.549.570
TOTAL PAGO	
\$	51.604.120

Alfonso Pantoja



E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA

carrera 5 n 1-08 Tel. 8505309

NIT: 899999165 - 6
LUGAR FACTURACION: HOSPITAL SAN JOSE

Código Habilitación No. 253940003401



Pag. No. 1

FACTURACION ELECTRONICA RESOLUCION DIAN N° 18764079373571 de Septiembre 12 de 2024 del No. HSJP 560254 al HSJP 1000000, vigencia 12 meses.No
somos grandes contribuyentes,

SERVICIO: CONSULTA EXTERNA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSJP634871

FECHA: 01/04/2026 12:17:00

FECHA VENCIMIENTO: 01/05/2026

Empresa Responsable Cuenta

Nit: 899999114-0 SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

Contrato: SS-CD-CI-1043-2025

Paciente: SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA

Tipo / No. Documento: NI 899999114

Edad: 9 A 2 M 19 D 0 H

Dirección: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Telefono:

Estrato: Nivel 0

T. Usuario: Contributivo

Carnet:

Ingreso: 01/04/2026 12:17:00

Egreso: 01/04/2026 12:17:00

Dx Egreso: Diag Z00 0 EXAMEN MEDICO GENERAL

Código CUP	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
Ninguno					
065	065	CONVENIO SS-CD-CI-1043-2025, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA (Tercera Entrega)	51,604,120.00	1.00	51,604,120.00
SubTotal			51,604,120.00		51,604,120.00

Vr. Descuento: 0.00

Vr. Total Servicios Prestado: 51,604,120.00

Copago a realizar por el paciente: 0.00

Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable: 51,604,120.00 ✓

Vr Empresa: CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE

Vr Paciente: CERO PESOS M/CTE

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable

Firma Cajero

Firma Gerente

Usuario que Elabora: DIANA PAOLA TOBAR TOVAR

Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2

CUFE: 2eae0de42740993f86d7eba81b88f7a8702eba857662cace4a07a3397f1edae8cd0916274678caea38c5db65cf823212

Fecha y Hora de Aceptación DIAN 01/04/2026 12:18:00

Gobernación de CUNDINAMARCA			GESTIÓN FINANCIERA		Código A-GF-FR-025
			Creación o Actualización de Datos de Terceros		Versión 8
					Fecha 09/12/2024
FECHA: DIA MES AÑO 02 02 2025			UNICAF por una opción 1. CREACIÓN 2. ACTUALIZACIÓN X		
INFORMACIÓN GENERAL					
1. NOMBRE		Salud			
2. IDENTIFICACIÓN		SS-CDCV-1434- AND 2024			
3. CONTACTO		N/A			
DATOS PERSONALES					
4. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA					
5. NIT		No		893289163	
6. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		HERNAY ALEXANDER RINCON ALDANZA		OV 16	
7. CÉDULA DE CIUDADANÍA		No		11523493	
8. IDENTIFICACIÓN PRINCIPAL		CRA 57-1-04		OV 19	
9. DEPARTAMENTO DE ORIGEN		LA PALMA CUNDINAMARCA			
10. TELÉFONO		3208172858			
11. CORREO ELECTRÓNICO		hernay@hospitallapalma.gov.co			
INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLO					
12. LA CUENTA DE CUENTA CORRIENTE		BANCOLOMBIA			
13. NÚMERO DE CUENTA		3417-6423788		Ahorro	
La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se asuma la obligación correspondiente. Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta a href="#">aquí me intereso					
INFORMACIÓN TRIBUTARIA					
14. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		Jurídica			
15. IDENTIFICACIÓN DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
16. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
17. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
18. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
19. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
20. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
21. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
22. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
23. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
24. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
25. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
26. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
27. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
28. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
29. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
30. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
31. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
32. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
33. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
34. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
35. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
36. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
37. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
38. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
39. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
40. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
41. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
42. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
43. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
44. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
45. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
46. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
47. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
48. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
49. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
50. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
51. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
52. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
53. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
54. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
55. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
56. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
57. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
58. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
59. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
60. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
61. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
62. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
63. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
64. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
65. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
66. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
67. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
68. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
69. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
70. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
71. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
72. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
73. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
74. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
75. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
76. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
77. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
78. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
79. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
80. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
81. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
82. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
83. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
84. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
85. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
86. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
87. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
88. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
89. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
90. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
91. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
92. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
93. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
94. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
95. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
96. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
97. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
98. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
99. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
100. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		No aplica			
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES					
Señores: Ustedes, con el consentimiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que realice el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministre con la Entidad de ser visitado en las siguientes direcciones de la Entidad y realizar de manera efectiva los pagos a que haya lugar teniendo en cuenta su condición fiscal y en general para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, a efectos de tener su dirección de correo electrónico actualizada o suplir el dato, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co . Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca - Entidad del orden territorial localizada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53 de contacto con el NIT 193 909 114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co					
ANEXOS					
1. Fotocopia del documento de identidad		Si			
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN		Si			
3. Fotocopia del RUT expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplica)		No			
4. Fotocopia de las inscripciones de Grandes Contribuyentes y Autorización de venta IVA-ICA (Cuando aplica)		No			
5. Fotocopia de la certificación expedida por la entidad bancaria donde consta que la cuenta es una cuenta activa		Si			
Las fotocopias deben estar debidamente legibles					
FIRMA		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			
HERNAY ALEXANDER RINCON ALDANZA		11523493			
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			
INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN					
1. NOMBRE		USAR - ADQUISICIÓN SERVICIOS			
2. IDENTIFICACIÓN		240101012 - Bienes y servicios Salud			
3. IDENTIFICACIÓN		K001 - K-Planos - K-Acreditados bys nacionales			
4. IDENTIFICACIÓN		Y - Transferencia Salud			
INDICADORES DE RETENCIÓN					
5. IDENTIFICACIÓN		TARPA 1			
6. IDENTIFICACIÓN		TARPA 2			
7. IDENTIFICACIÓN		TARPA 3			
8. IDENTIFICACIÓN		TARPA 4			
9. IDENTIFICACIÓN		TARPA 5			
10. IDENTIFICACIÓN		TARPA 6			
11. IDENTIFICACIÓN		TARPA 7			
12. IDENTIFICACIÓN		TARPA 8			
13. IDENTIFICACIÓN		TARPA 9			
14. IDENTIFICACIÓN		TARPA 10			
15. IDENTIFICACIÓN		TARPA 11			
16. IDENTIFICACIÓN		TARPA 12			
17. IDENTIFICACIÓN		TARPA 13			
18. IDENTIFICACIÓN		TARPA 14			
19. IDENTIFICACIÓN		TARPA 15			
20. IDENTIFICACIÓN		TARPA 16			
21. IDENTIFICACIÓN		TARPA 17			
22. IDENTIFICACIÓN		TARPA 18			
23. IDENTIFICACIÓN		TARPA 19			
24. IDENTIFICACIÓN		TARPA 20			
25. IDENTIFICACIÓN		TARPA 21			
26. IDENTIFICACIÓN		TARPA 22			
27. IDENTIFICACIÓN		TARPA 23			
28. IDENTIFICACIÓN		TARPA 24			
29. IDENTIFICACIÓN		TARPA 25			
30. IDENTIFICACIÓN		TARPA 26			
31. IDENTIFICACIÓN		TARPA 27			
32. IDENTIFICACIÓN		TARPA 28			
33. IDENTIFICACIÓN		TARPA 29			
34. IDENTIFICACIÓN		TARPA 30			
35. IDENTIFICACIÓN		TARPA 31			
36. IDENTIFICACIÓN		TARPA 32			
37. IDENTIFICACIÓN		TARPA 33			
38. IDENTIFICACIÓN		TARPA 34			
39. IDENTIFICACIÓN		TARPA 35			
40. IDENTIFICACIÓN		TARPA 36			
41. IDENTIFICACIÓN		TARPA 37			
42. IDENTIFICACIÓN		TARPA 38			
43. IDENTIFICACIÓN		TARPA 39			
44. IDENTIFICACIÓN		TARPA 40			
45. IDENTIFICACIÓN		TARPA 41			
46. IDENTIFICACIÓN		TARPA 42			
47. IDENTIFICACIÓN		TARPA 43			
48. IDENTIFICACIÓN		TARPA 44			
49. IDENTIFICACIÓN		TARPA 45			
50. IDENTIFICACIÓN		TARPA 46			
51. IDENTIFICACIÓN		TARPA 47			
52. IDENTIFICACIÓN		TARPA 48			
53. IDENTIFICACIÓN		TARPA 49			
54. IDENTIFICACIÓN		TARPA 50			
55. IDENTIFICACIÓN		TARPA 51			
56. IDENTIFICACIÓN		TARPA 52			
57. IDENTIFICACIÓN		TARPA 53			
58. IDENTIFICACIÓN		TARPA 54			
59. IDENTIFICACIÓN		TARPA 55			
60. IDENTIFICACIÓN		TARPA 56			
61. IDENTIFICACIÓN		TARPA 57			
62. IDENTIFICACIÓN		TARPA 58			
63. IDENTIFICACIÓN		TARPA 59			
64. IDENTIFICACIÓN		TARPA 60			
65. IDENTIFICACIÓN		TARPA 61			
66. IDENTIFICACIÓN		TARPA 62			
67. IDENTIFICACIÓN		TARPA 63			
68. IDENTIFICACIÓN		TARPA 64			
69. IDENTIFICACIÓN		TARPA 65			
70. IDENTIFICACIÓN		TARPA 66			
71. IDENTIFICACIÓN		TARPA 67			
72. IDENTIFICACIÓN		TARPA 68			
73. IDENTIFICACIÓN		TARPA 69			
74. IDENTIFICACIÓN		TARPA 70			
75. IDENTIFICACIÓN		TARPA 71			
76. IDENTIFICACIÓN		TARPA 72			
77. IDENTIFICACIÓN		TARPA 73			
78. IDENTIFICACIÓN		TARPA 74			
79. IDENTIFICACIÓN		TARPA 75			
80. IDENTIFICACIÓN		TARPA 76			
81. IDENTIFICACIÓN		TARPA 77			
82. IDENTIFICACIÓN		TARPA 78			
83. IDENTIFICACIÓN		TARPA 79			
84. IDENTIFICACIÓN		TARPA 80			
85. IDENTIFICACIÓN		TARPA 81			
86. IDENTIFICACIÓN		TARPA 82			
87. IDENTIFICACIÓN		TARPA 83			
88. IDENTIFICACIÓN		TARPA 84			
89. IDENTIFICACIÓN		TARPA 85			
90. IDENTIFICACIÓN		TARPA 86			
91. IDENTIFICACIÓN		TARPA 87			
92. IDENTIFICACIÓN		TARPA 88			
93. IDENTIFICACIÓN		TARPA 89			
94. IDENTIFICACIÓN		TARPA 90			
95. IDENTIFICACIÓN		TARPA 91			
96. IDENTIFICACIÓN		TARPA 92			
97. IDENTIFICACIÓN		TARPA 93			
98. IDENTIFICACIÓN		TARPA 94			
99. IDENTIFICACIÓN		TARPA 95			
100. IDENTIFICACIÓN		TARPA 96			
101. IDENTIFICACIÓN		TARPA 97			
102. IDENTIFICACIÓN		TARPA 98			
103. IDENTIFICACIÓN		TARPA 99			
104. IDENTIFICACIÓN		TARPA 100			
105. IDENTIFICACIÓN		TARPA 101			
106. IDENTIFICACIÓN		TARPA 102			
107. IDENTIFICACIÓN		TARPA 103			
108. IDENTIFICACIÓN		TARPA 104			
109. IDENTIFICACIÓN		TARPA 105			
110. IDENTIFICACIÓN		TARPA 106			
111. IDENTIFICACIÓN		TARPA 107			
112. IDENTIFICACIÓN		TARPA 108			
113. IDENTIFICACIÓN		TARPA 109			
114. IDENTIFICACIÓN		TARPA 110			
115. IDENTIFICACIÓN		TARPA 111			
116. IDENTIFICACIÓN		TARPA 112			
117. IDENTIFICACIÓN		TARPA 113			
118. IDENTIFICACIÓN		TARPA 114			
119. IDENTIFICACIÓN		TARPA 115			
120. IDENTIFICACIÓN		TARPA 116			
121. IDENTIFICACIÓN		TARPA 117			
122. IDENTIFICACIÓN		TARPA 118			
123. IDENTIFICACIÓN		TARPA 119			
124. IDENTIFICACIÓN		TARPA 120			
125. IDENTIFICACIÓN		TARPA 121			
126. IDENTIFICACIÓN		TARPA 122			
127. IDENTIFICACIÓN		TARPA 123			
128. IDENTIFICACIÓN		TARPA 124			
129. IDENTIFICACIÓN		TARPA 125			
130. IDENTIFICACIÓN		TARPA 126			
131. IDENTIFICACIÓN		TARPA 127			
132. IDENTIFICACIÓN		TARPA 128			
133. IDENTIFICACIÓN		TARPA 129			
134. IDENTIFICACIÓN		TARPA 130			
135. IDENTIFICACIÓN		TARPA 131			
136. IDENTIFICACIÓN		TARPA 132			
137. IDENTIFICACIÓN		TARPA 133			
138. IDENTIFICACIÓN		TARPA 134			
139. IDENTIFICACIÓN		TARPA 135			
140. IDENTIFICACIÓN		TARPA 136			
141. IDENTIFICACIÓN		TARPA 137			
142. IDENTIFICACIÓN		TARPA 138			
143. IDENTIFICACIÓN		TARPA 139			
144. IDENTIFICACIÓN		TARPA 140			
145. IDENTIFICACIÓN		TARPA 141			
146. IDENTIFICACIÓN		TARPA 142			
147. IDENTIFICACIÓN		TARPA 143			
148. IDENTIFICACIÓN		TARPA 144			
149. IDENTIFICACIÓN		TARPA 145			
150. IDENTIFICACIÓN		TARPA 146			
151. IDENTIFICACIÓN		TARPA 147			
152. IDENTIFICACIÓN		TARPA 148			
153. IDENTIFICACIÓN		TARPA 149			
154. IDENTIFICACIÓN		TARPA 150			
155. IDENTIFICACIÓN		TARPA 151			
156. IDENTIFICACIÓN		TARPA 152			
157. IDENTIFICACIÓN		TARPA 153			
158. IDENTIFICACIÓN		TARPA 154			
159. IDENTIFICACIÓN		TARPA 155			
160. IDENTIFICACIÓN		TARPA 156			
161. IDENTIFICACIÓN		TARPA 157			
162. IDENTIFICACIÓN		TARPA 158			
163. IDENTIFICACIÓN		TARPA 159			
164. IDENTIFICACIÓN		TARPA 160			
165. IDENTIFICACIÓN		TARPA 161			
166. IDENTIFICACIÓN		TARPA 162			
167. IDENTIFICACIÓN		TARPA 163			
168. IDENTIFICACIÓN		TARPA 164			
169. IDENTIFICACIÓN		TARPA 165			
170. IDENTIFICACIÓN		TARPA 166			
171. IDENTIFICACIÓN		TARPA 167			
172. IDENTIFICACIÓN		TARPA 168			
173. IDENTIFICACIÓN		TARPA 169			
174. IDENTIFICACIÓN		TARPA 170			
175. IDENTIFICACIÓN		TARPA 171			
176. IDENTIFICACIÓN		TARPA 172			
177. IDENTIFICACIÓN		TARPA 173			
178. IDENTIFICACIÓN		TARPA 174			
179. IDENTIFICACIÓN		TARPA 175			
180. IDENTIFICACIÓN		TARPA 176			
181. IDENTIFICACIÓN		TARPA 177			
182. IDENTIFICACIÓN		TARPA 178			
183. IDENTIFICACIÓN		TARPA 179			
184. IDENTIFICACIÓN		TARPA 180			
185. IDENTIFICACIÓN		TARPA 181			
186. IDENTIFICACIÓN		TARPA 182			
187. IDENTIFICACIÓN		TARPA 183			
188. IDENTIFICACIÓN		TARPA 184			
189. IDENTIFICACIÓN		TARPA 185			
190. IDENTIFICACIÓN		TARPA 186			
191. IDENTIFICACIÓN		TARPA 187			
192. IDENTIFICACIÓN		TARPA 188			
193. IDENTIFICACIÓN		TARPA 189			
194. IDENTIFICACIÓN		TARPA 190			
195. IDENTIFICACIÓN		TARPA 191			
					



Pacho C/marca 26 marzo 2026

Señor@:
A quien Interese.

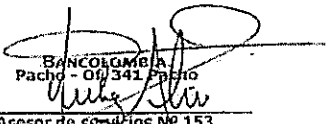
Asunto: Certificación Cuenta de Ahorros.

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA** identificado (a) con NIT 899999165 a la fecha de expedición de esta certificación, se encuentra vinculado (a) así: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No SS-CD-CI-1043-2025.**

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado.
Cuenta Ahorros.	34176425786	2025/01/07	Activa.

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA. Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 8541368 \ 8540061 de Pacho, o en nuestra sucursal Pacho ubicada en la Carrera 17 # 6-54.

Atentamente,


BANCOLOMBIA
Pacho - Of. 341 Pacho
Asesor de servicios Nº 153
Cédula N°
1013598440.

Fredy Alexander Alarcon V.
Gerencia Comercial Equipos Especializados Pymes - PAM

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-1043-2025	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 3	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 23.01.2026 hasta el 26.02.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	13.04.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA
NIT / C.C.:	8999991656
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	ADICION PRORROGA Y MODIFICACION 1 EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.11.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	14.11.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067665, 7100075176
Registro Presupuestal	4600032577, 4700013735
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$528,616,408
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$311,924,720
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$528,616,408
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES Y 2 DIAS O 30.06.2026
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES Y 2 DIAS O 30.06.2026
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	15.07.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 32% *Johanna*

Obligación 1. Cumplir con el objeto del presente contrato con las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) y afiliación a riesgos laborales cuando a ello hubiere lugar de conformidad con la ley 1562 de 11 de julio de 2012; así mismo debe cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2018 y la resolución 0312 de 2019 en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

La ESE cumple con el desarrollo de las actividades de cada perfil según descrito en anexo técnico de la siguiente manera:

ENTORNO HOGAR
Municipio: La Palma
Numero de auxiliares: (2)
CLARA LUNA VEGA MONTERO
MARLEN MORENO VIRGUEZ

Municipio: Yacopí
Numero de auxiliares: (2)
ALBA LILIA ZAMUDIO ZAMUDIO
ANA BRICEYDA ESCOBAR

Actividad 1: Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riesgos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO.

2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs.

3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información.

4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar. Para la tercera entrega se deberán realizar solamente 8 caracterizaciones y o seguimientos.

Actividad 2 Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS.

2. Formato de canalización individual.

3. Instrumento de registro de canalización.

Actividad 3 Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.

Evidencias: 1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS 2025.

2. formato de canalización individual a servicios de salud o sociales.

Actividad 4 Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.

Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.

2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.

Actividad 5 Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos.

Evidencias: 1. Formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS

2. Formato de canalización individual a servicios de salud o sociales.

3. Foto del carnet de vacunas.

NOTA: en caso de no ser efectiva la canalización presentar el Formato de disentimiento informado PAI

Actividad 6 Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puerperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando

Evidencias: 1. Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su Kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes.

2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puerperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto.

NOTA: Si la gestante no está caracterizada en la base de datos Ficha Familiar survey 123- Kardex de gestantes NO será válida.

Actividad 7 Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).

Evidencias: Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Actividad 8 Informar de acuerdo a curso de vida a las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio. Evidencias: Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6
NOTA: se realizará verificación mediante llamadas telefónicas aleatorias de acuerdo con los listados presentado.

En cumplimiento con las actividades de seguimiento y control, se realiza la auditoría y validación integral de los Productos entregados por los Ejecutores del Entorno Hogar (2 del Municipio de La Palma, 2 del Municipio de Yacopí), por parte de la Dra. María Alejandra Enciso Rodríguez - Profesional Especializado de la Dirección de Salud Pública, quien, en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, después de realizar la validación de los productos presentados, se verifico que las actividades están bien descritas, la evidencia presentada es suficiente y clara y se siguieron los procedimientos establecidos. Generando como conclusión que todos los Ejecutores del Entorno Hogar cumplieron con el total de las actividades.

CORRESPONSAL EN SALUD

Municipio: La Palma
SANDRA YULIE MARIN OBANDO - AUXILIAR EN ENFERMERIA
Municipio: Yacopí
CAMILA NORELLY VEGA VIRGUEZ – TRABAJADORA SOCIAL

Al realizar la revisión de los productos para el perfil de CORRESPONSAL EN SALUD, se evidencian las siguientes actividades:

Actividad 1: Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.

Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes:

1.Acta de reunión de concertación Código: E-COMC-FR-004 con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), relacionando los casos recepcionados por cada profesional. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. Formato base gestión de canalización debidamente diligenciado.

Actividad 2: Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva.

Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Listados de asistencia Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada en medio físico y en Excel y el respectivo formato de consolidación en Excel, (propuesta: generación de formulario para registro de beneficiarios, el cual remplace consolidados en excel), de los usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización y/o que hayan recibido asesoría en gestión de trámites ante las EAPB e IPSS y los canales de comunicación, según el portafolio de servicios sociales y de salud.

2. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029, que incluya material de divulgación de la convocatoria a la jornada y número de personas canalizadas y a que servicios. Debe contener registro fotográfico y firmas originales.

Actividad 3: Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud.

Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes:

1.Acta de reunión Código: E-COMC-FR-004con la persona delegada ante el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y/o quien haga sus veces, donde se definan los mecanismos operativos para gestión de las afiliaciones de personas sin aseguramiento. Debe contener registro fotográfico y firmas originales.

2. Adjuntar correos remitidos de canalización a aseguramiento.

Actividad 4: Realizar 2 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarías, Comisaría de familia, personería etc. y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados. Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes:

1. Acta de reunión Código: E-COMC-FR-004 articulación con los diferentes actores de acuerdo a los casos presentados y compromisos de las dos partes. Debe contener el registro fotográfico y firma original.

Actividad 5: Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.

Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes:

1. Diligenciar el instrumento FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025, realizar seguimiento a la gestión.

2. Realizar búsqueda activa, gestionando mínimo (10) Diez casos mensuales sociales y de salud, diferentes a los focalizados por los otros profesionales del equipo de concurrencia Departamental. (teniendo en cuenta redes institucionales y de cooperantes).

3. Presentar Soporte de Acta de reunión Código: E-COMC-FR-004, la cual debe contener el registro fotográfico y firma original anexando soporte de las citas asignadas y correos remitidos.

Actividad 6: Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental. Evidencias: Para la entrega I, II deben presentar: El informe de actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. Debe incluir: Relación detallada de las actividades ejecutadas (entorno educativo, entorno hogar, entorno comunitario). Número de personas y comunidades caracterizadas. Registro de las canalizaciones realizadas hacia

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

los servicios de salud o instituciones de apoyo: Canalizaciones efectivas. Canalizaciones no efectivas. Principales logros, dificultades encontradas y propuestas de mejora para próximas intervenciones.

En cumplimiento con las actividades de seguimiento y control, se realiza la auditoría y validación integral de los Productos entregados por las Ejecutoras del Entorno Hogar Corresponsal del Municipio de La Palma y del Municipio de Yacopí, por parte de la Dra. María Alejandra Enciso Rodríguez - Profesional Especializado de la Dirección de Salud Pública, quien, en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, después de realizar la validación de los productos presentados, se verifico que las actividades están bien descritas, la evidencia presentada es suficiente y clara y se siguieron los procedimientos establecidos. Generando como conclusión que las Ejecutoras del Entorno Hogar Corresponsal cumplieran con el total de las actividades.

ENTORNO EDUCATIVO

Municipio: La Palma

ADRIANA MARGARITA MUÑOZ SUAREZ - PSICÓLOGA

Municipio: Yacopí

KAREN DAYANA MORENO LEON - PSICÓLOGA

Actividad 1:

Realizar "Cineforo socioeducativo - sanando mentes" dirigido a la comunidad en general, como estrategia pedagógica y participativa para la prevención de riesgos psicosociales y el fomento de la salud mental en jóvenes y adolescentes, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:

Sesión 1. Cineforo socioeducativo desarrollado en la primera entrega 2026-1.

Evidencias

1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
- Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 2:

Desarrollar actividad denominada "ExpresArte por la Salud Mental", donde se implemente un espacio artístico para que niños, adolescentes y jóvenes pinten o diseñen murales con mensajes positivos sobre salud mental y bienestar emocional, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:

Sesión 1. Taller desarrollado con un (01) grupo de interés a elección.

Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.

Evidencias:

1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
- Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 3:

Realizar taller vivencial con padres, madres y cuidadores pertenecientes a los entornos educativos del municipio, en donde se fortalezcan habilidades del siglo XXI a partir del aprovechamiento del tiempo libre, redes de apoyo y recreación:

Sesión 1. Vínculos familiares en vacaciones: lo importante no siempre cuesta. - Actividades de bajo costo para compartir tiempo significativo en familia.

Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.

Evidencias: 1.

1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
- Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes. Actividad

Actividad 4:

Realizar taller para el desarrollo de actividades con niños, niñas y adolescentes de autocuidado y desarrollo de hábitos que promuevan bienestar en relación con el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo biopsicosocial con énfasis en el entorno educativo, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:

Sesión 1. Diversidad e inclusión: todos somos valiosos - Juegos y reflexiones sobre identidad, género, etnias y respeto a las diferencias.

Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.

Evidencias:

1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
- Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 5.

Realizar un (01) encuentro intergeneracional con énfasis educativo para el desarrollo de habilidades de niños, niñas y adolescentes desde la integralidad y la interdependencia, a partir de la participación social, comunitaria y ciudadana, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:

Sesión 1. Mi voz cuenta: liderazgo infantil y juvenil - Actividades para que propongan ideas, participen en decisiones y

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

formen grupos representativos.
Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 6:
Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales, surgidos desde el interior de la Institución Educativa. Mínimo (15) casos en la entrega.
Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados.
2. Deberá diligenciar de manera adecuada el debido consentimiento informado.
3. Deberá diligenciar de manera adecuada la respectiva bitácora de intervención M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 VERSIÓN 1.
4. Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia:
a. Formato de canalización individual a servicios de salud o sociales.
b. Formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS.
c. Formato de confidencialidad M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 VERSIÓN 1.
d. Formato de custodia de la información M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 VERSIÓN 1 debidamente diligenciado.

Actividad 7. Pendiente para próxima entrega.
Desarrollar proceso de información, educación y comunicación con actores involucrados en las dinámicas inherentes al entorno educativo del municipio:
Sesión 1. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo. Sesión a desarrollar con líderes territoriales con énfasis educativo.
Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 8:
Implementar y facilitar un espacio participativo denominado "círculos de escucha" dirigidos a adolescentes y jóvenes, con el objetivo de promover el diálogo reflexivo, la expresión libre y segura, el fortalecimiento del conocimiento en torno a la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, desde un enfoque de género, interseccionalidad, diversidad, ciclo vital y derechos humanos, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:
CÍRCULO DE HOMBRES Y MUJERES:
Sesión 1. "Consentimiento" y "Consentimiento, derechos y prevención".
Nota: Se debe desarrollar un único encuentro en la primera entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 9.
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Acta de mesa de trabajo con representantes del ente territorial (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC) en donde se haga retroalimentación de casos sociales y de salud, tanto los exitosos, como de aquellos que no fueron resueltos.
2. Formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS, donde se evidencien todas las canalizaciones.
3. Evidencia envío de correo electrónico al ente territorial Municipal (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC), en donde se plasme el acta de mesa de trabajo, la base de canalización y la información en general que describa las principales barreras para la atención de los casos no resueltos.

En cumplimiento con las actividades de seguimiento y control, se realiza la auditoría y validación integral de los Productos entregados por las Ejecutoras del Entorno Educativo del Municipio de La Palma y del Municipio de Yacopí, por parte de la Dra. María Alejandra Enciso Rodríguez - Profesional Especializado de la Dirección de Salud Pública, quien, en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, después de realizar la validación de los productos presentados, se verificó que las actividades están bien descritas, la evidencia presentada es suficiente y clara y se siguieron los procedimientos establecidos. Generando como conclusión que las Ejecutoras del Entorno Educativo del Municipio de La Palma y del Municipio de Yacopí, cumplieran con el total de las actividades.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

ENTORNO COMUNITARIO

Municipio: La Palma
JHESLLY FABIANA MIRANDA MURCIA - PSICÓLOGA
Municipio: Yacopí
ANGELA NAIARA MORALES PEREZ - PSICÓLOGA

Al realizar la revisión de los productos para el perfil del Entorno Comunitario, se evidencian las siguientes actividades:

Actividad 1.

Caracterización territorial en entornos comunitarios

Entrega 1: Realizar diagnóstico territorial (Reconocimiento de red de servicios y oferta institucional y comunitaria)

Entrega 2: realizar taller participativo con metodología BIT PASE

Entrega 3 Hacer análisis con Metodología de Marco Lógico

Entrega 4: Realizar Jornada de Validación y Priorización Participativa

Entrega 5: Realizar Informe de Análisis de Información Capturada a partir de las metodologías aplicadas (Entrega 1, 2 y 3)

Entrega 6: Socializar y Entregar del Informe Final

Evidencias:

ENTREGA 1

1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.

2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel

3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes.

4. Representación gráfica o simbólica (Mapa digital o manual) de la georreferenciación de los servicios sociales identificados, clasificados por determinante social o categoría temática.

5. Matriz de servicios y determinantes sociales: Tabla que relacione los servicios existentes con los determinantes que abordan (educación, salud, empleo, vivienda, entorno saludable, redes de apoyo, etc.), actores responsables, cobertura y barreras.

Actividad 2.

Estrategia cuidando cuidadores

Entrega 1: Identificar y caracterizar de personas cuidadoras

Entrega 2: Hacer diagnóstico participativo de necesidades del cuidador

Entrega 3: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado

Entrega 4: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado

Entrega 5: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado

Entrega 6: Realizar taller de resiliencia, manejo del duelo y cierre comunitario

Evidencias:

Entrega 1

1. Convocatoria líderes y servicios que trabajan con población cuidadora para la identificación de la población: Cartas, correos o mensajes de invitación enviados a la comunidad e instituciones.

2. Base de datos consolidada: Registro sistematizado de cuidadores identificados (Excel u otro formato compatible con análisis).

Actividad 3.

Estrategia de educación en salud comunitaria – Talleres Participativos por Núcleo Temático

ENTREGA 1: Realizar taller – Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA)

ENTREGA 2: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)

ENTREGA 3: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos

ENTREGA 4: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)

ENTREGA 5: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos

ENTREGA 6: Realizar taller – Envejecimiento activo y saludable

Evidencias:

ENTREGA 1

1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.

2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel

3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados

4. Mapa comunitario de factores de riesgo y protección frente al consumo de SPA (Construido de manera conjunta)

5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 4.

FORTALECIMIENTO DE LAS REVCOM (REDES DE VIGILANCIA COMUNITARIA)

ENTREGA 1: Identificar y hacer conformación de grupo comunitario de vigilancia en salud

ENTREGA 2: Realizar taller de formación en fundamentos de vigilancia en salud pública.

ENTREGAS 3, 4 Y 5: Realizar talleres temáticos en vigilancia comunitaria para eventos priorizados

ENTREGA 6: Socializar, retroalimentar y entrega de reconocimientos

Evidencias:

ENTREGA 1:

1. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel con mínimo 15 personas

2. Matriz consolidada de población intervenida.

3. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.

4. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel

5. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

activa de los asistentes y reconocimientos entregados
6. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 5.
ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS"
ENTREGA 1: Hacer diagnóstico participativo y sensibilización inicial
ENTREGA 2: Capacitar en derechos y rutas de atención
ENTREGA 3: capacitar en deconstrucción de imaginarios y roles de género
ENTREGA 4: Empoderar redes comunitarias
ENTREGA 5: Hacer Estrategias comunitarias de prevención y movilización
ENTREGA 6: Realizar Jornada de cierre, memoria colectiva y compromisos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1.Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en la caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 6.
Estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE – 6 entregas
ENTREGA 1: Conformar y sensibilización del semillero
Sesiones:
Sesión de conformación: Convocatoria, presentación, acuerdos de convivencia y construcción de identidad del grupo semillero.
Sesión 1. Sensibilización: Dinámicas rompehielos, actividades lúdicas y cine foro breve para cuestionar mitos sobre sexualidad y derechos.
Evidencias:
ENTREGA 1:
1.Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en la caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 7.
JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO
ENTREGA 1: hacer caminata saludable y activación física comunitaria
ENTREGA 2: Cine foro o mural comunitario participativo
ENTREGA 3: Realizar encuentro de diálogo intergeneracional y comunitario
ENTREGA 4: Hacer jornada cultural y artística por la salud comunitaria
ENTREGA 5: Generar espacios de cocina saludable y huertas comunitarias
ENTREGA 6: Hacer jornada deportiva y recreativa intergrupala
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Ficha metodológica de preparación del taller

En cumplimiento con las actividades de seguimiento y control, se realiza la auditoría y validación integral de los Productos entregados por las Ejecutoras del Entorno Comunitario del Municipio de La Palma y del Municipio de Yacopí, por parte de la Dra. María Alejandra Enciso Rodríguez - Profesional Especializado de la Dirección de Salud Pública, quien, en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, después de realizar la validación de los productos presentados, se verifico que las actividades están bien descritas, la evidencia presentada es suficiente y clara y se siguieron los procedimientos establecidos. Generando como conclusión que las Ejecutoras del Entorno Comunitario del Municipio de La Palma y del Municipio de Yacopí, cumplieran con el total de las actividades.

PROFESIONAL EN ODONTOLOGIA
Municipio: La Palma
VALERY DAYANA ANTIVAR LAZARO

Al realizar la revisión de los productos para el perfil del Entorno Comunitario Odontología, se evidencian las siguientes actividades:

Actividad 1.
ENTREGA I, IV:
1. Establecer coordinación con entidad correspondiente para concertación de espacios
2. Definir cronograma de intervención.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

3. Espacio informativo: Brindar información dirigida a Padres y/o cuidadores de niños y niñas de 0-12 años, que comprenda:

*Factores de riesgo predictivos de Caries (boca seca, momentos de azúcar, dieta cariogénica, trauma dental y bruxismo).

*Supervisión de hábitos higiénicos saludables.

*Factores protectores, beneficios del Barniz de flúor y "cuidado del primer molar".

Evidencias:

Entrega:

1. Acta de concertación
2. Cronograma
3. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
4. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
5. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
6. Matriz consolidada de población intervenida.

ENTREGA II, V:

1. Espacio informativo: Brindar información a las familias, que comprenda los siguientes temas:

*Promoción de hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental.

*Factores de riesgo, trauma dental, bruxismo.

*Importancia del control dental / periodontal en detección y control de enfermedades (hipertensos, diabéticos, obesos y con cardiopatías).

*Factores de riesgo, patologías bucales y trauma dental - bruxismo.

*Factores protectores: hábitos saludables: higiene bucal/protésica, alimentación, control de consumo de tabaco.

Evidencias:

Entrega:

1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
4. Matriz consolidada de población intervenida.

ENTREGA III, VI:

1. Espacio informativo: Socialización de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta materno perinatal según Resolución 3280 de 2018 explicar las intervenciones individuales en Salud Oral. Derechos y deberes en salud, acceso a servicios de salud bucal en el municipio.

Evidencias:

Entrega:

1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
4. Matriz consolidada de población intervenida.

Actividad 2.

ENTREGA I, IV:

1. Establecer coordinación con entidad correspondiente para concertación de espacios
 2. Definir cronograma de intervención.
 3. Espacio informativo: Brindar información dirigida a niños y niñas de 0-5 años con sus Padres y/o cuidadores, que comprenda:
- *Factores de riesgo predictivos de Caries (boca seca, momentos de azúcar, dieta cariogénica, trauma dental y bruxismo).

*Supervisión de hábitos higiénicos saludables.

*Factores protectores, beneficios del Barniz de flúor y "cuidado del primer molar".

Evidencias:

Entrega:

1. Acta de concertación
2. Cronograma
3. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
4. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
5. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
6. Matriz consolidada de población intervenida.

ENTREGA II, V:

1. Espacio informativo: Brindar información a las familias, que comprenda los siguientes temas:

*Promoción de hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental.

*Factores de riesgo, trauma dental, bruxismo.

*Importancia del control dental / periodontal en detección y control de enfermedades (hipertensos, diabéticos, obesos y con cardiopatías).

*Factores de riesgo, patologías bucales y trauma dental - bruxismo.

*Factores protectores: hábitos saludables: higiene bucal/protésica, alimentación, control de consumo de tabaco.

Evidencias:

Entrega:

1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
4. Matriz consolidada de población intervenida.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

ENTREGA III, VI:
1. Espacio informativo: Socialización de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta materno perinatal según Resolución 3280 de 2018 explicar las intervenciones individuales en Salud Oral. Derechos y deberes en salud, acceso a servicios de salud bucal en el municipio.

Evidencias:

Entrega:

1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
4. Matriz consolidada de población intervenida.

Actividad 3.

Brindar información dirigida a adolescentes (12 -17 años) para:

ENTREGA I, IV:

*Factores de riesgo, patologías bucales y trauma dental - bruxismo

*Fomentar Cultura de autocuidado, hábitos de salud oral en adolescentes con/sin aparatología ortodóntica, Desestimulación del uso de piercing.

ENTREGA II, V:

*Implicaciones en la cavidad oral por el consumo SPA lícitas / ilícitas, Infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales, trauma dentoalveolar ocasionado por deportes extremos.

*Factores de riesgo predictivos de Caries (boca seca, momentos de azúcar, dieta cariogénica, trauma dental y bruxismo).

ENTREGA III, VI:

*Socialización de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta materno perinatal según Resolución 3280 de 2018 explicar las intervenciones individuales en Salud Oral. Derechos y deberes en salud, acceso a servicios de salud bucal en el municipio.

(2 talleres por entrega cada uno con mínimo 15 adolescentes)

Evidencias:

Entrega:

1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
4. Matriz consolidada de población intervenida.

Actividad 4.

FASE I: (ENTREGA I, IV)

1. Establecer coordinación con entidad correspondiente para concertación de espacios, incluido el consentimiento informado para revisión en la fase II.

2. Definir cronograma de intervención.

3. Espacio informativo: Brindar información dirigida a niños y niñas de 0-12 años con sus Padres y/o cuidadores, que comprenda:

*Factores de riesgo predictivos de Caries (boca seca, momentos de azúcar, dieta cariogénica, trauma dental y bruxismo).

*Supervisión de hábitos higiénicos saludables.

*Factores protectores, beneficios del Barniz de flúor y "cuidado del primer molar".

(Cada una de las cuatro fases con 2 grupos mínimo de 30 menores)

Evidencias:

Entrega:

1. Acta de concertación

2. Cronograma

3. Consentimiento informado de padres para revisión bucal en los menores.

4. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.

5. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.

6. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.

7. Matriz consolidada de población intervenida.

Actividad 5.

FASE II: (ENTREGA II, V) Sensibilización, técnica adecuada de higiene bucal, revisión. El odontólogo presentará el objetivo de la actividad y procederá a ilustrar e indicar la técnica de cepillado dental a los menores, docentes y cuidadores mediante el uso de macromodelo dental y elementos de higiene oral.

Posteriormente realizará la revisión bucal en cada estudiante (con la ayuda de guantes, bajalenguas y tapabocas) en donde identificará riesgos en salud bucal y activará las rutas de atención pertinentes, clasificando a los menores según los siguientes criterios:

1. Tres o más dientes cariados

2. Presencia de sangrado gingival

3. Pérdida dental por caries

4. Lesiones como manchas blancas o cafés

5. Hábitos deficientes de higiene oral

6. Escolar sin signos de riesgo

7. Sano

Evidencias:

Entrega:

1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.

2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

- 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
- 4. Matriz consolidada de población intervenida.
- 5. Formato de revisión bucal.

Actividad 6.

FASE III: (ENTREGA III, VI)

1. Acompañamiento Familiar de menores priorizados

Las familias de los escolares priorizados recibirán orientación mediante contacto telefónico. Durante la llamada, se explicará la situación clínica del menor, se informará el propósito del acompañamiento y se indagará sobre la aceptación para la canalización a la EAPB correspondiente. Se recalcará la importancia de su rol en la salud bucal infantil con adopción de hábitos saludables, y acudiendo a consulta odontológica según la Resolución 3280 de 2018, y realizar autoexamen oral.

2. Espacio informativo: Se brindará información sobre hábitos saludables a través de herramientas como rondas, cuentos, juegos y canciones que refuercen el consumo de alimentos saludables y higiene bucal adecuada para disminuir la prevalencia de caries. Se brindarán recomendaciones como uso de crema dental con flúor, cepillo adecuado. Se explicará la frecuencia y duración del cepillado, recambio del cepillo y la necesidad de supervisión del cepillado en los menores por parte de los padres o cuidadores. Canalización Efectiva

Evidencias:

Entrega:

- 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
- 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
- 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
- 4. Matriz consolidada de población intervenida.
- 5. Formato de canalización diligenciada.
- 6. Registro de revisión bucal individual.
- 7. Consolidado de las revisiones bucales individuales.

Actividad 7.

FASE IV: (ENTREGA III, VI)

Concertación de espacios y horarios para el cepillado. En la cual se evaluará la práctica diaria del cepillado y la elaboración de cepilleros.

Evidencias:

Entrega:

- 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. de elaboración cepillero y registro fotográfico.

Actividad 8.

Brindar información a personas con discapacidad y sus cuidadores, en Centros de Vida Sensorial o lugares de acogida sobre:

ENTREGA I:

- 1. Promoción de hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental

- 2. Factores de riesgo, trauma dental, bruxismo.

ENTREGA III:

- 1. Importancia del control dental / periodontal en detección y control de enfermedades (hipertensos, diabéticos, obesos y con cardiopatías)

ENTREGA V:

- 2. Socialización de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta materno perinatal según Resolución 3280 de 2018 explicar las intervenciones individuales en Salud Oral. Derechos y deberes en salud, acceso a servicios de salud bucal en el municipio.

Evidencias:

Entrega:

- 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
- 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
- 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
- 4. Matriz consolidada de población intervenida.

Actividad 9.

ENTREGA II, IV Y VI:

- 1. Acompañamiento a las personas con discapacidad y a sus cuidadores.

Las familias y o cuidadores de las personas con discapacidad recibirán orientación mediante contacto telefónico. Durante la llamada, se explicará la situación clínica de la persona con discapacidad, se informará el propósito del acompañamiento y se indagará sobre la aceptación para la canalización a la EAPB correspondiente. Se recalcará la importancia de su rol en la salud bucal con adopción de hábitos saludables, y acudiendo a consulta odontológica según la Resolución 3280 de 2018, y realizar autoexamen oral.

2. Espacio informativo: Se brindará información sobre hábitos saludables a través de herramientas como rondas, cuentos, juegos y canciones que refuercen el consumo de alimentos saludables y higiene bucal adecuada para disminuir la prevalencia de caries. Se brindarán recomendaciones como uso de crema dental con flúor, cepillo adecuado. Se explicará la frecuencia y duración del cepillado, recambio del cepillo y la necesidad de supervisión del cepillado en los menores por parte de los padres o cuidadores. Canalización Efectiva.

Evidencias:

Entrega:

- 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
- 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
- 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

- registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
- 4. Matriz consolidada de población intervenida.
 - 5. Formato de canalización diligenciada.

Actividad 10.
Brindar información en encuentros presenciales en Centros Día y Centros de Protección del adulto mayor brindando información en los siguientes temas:

ENTREGA I:
1. Promoción de hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental

2. Factores de riesgo, trauma dental, bruxismo.
ENTREGA III:
3. Importancia del control dental / periodontal en detección y control de enfermedades (hipertensos, diabéticos, obesos y con cardiopatías)

ENTREGA V:
4. Socialización de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta materno perinatal según Resolución 3280 de 2018 explicar las intervenciones individuales en Salud Oral. Derechos y deberes en salud, acceso a servicios de salud bucal en el municipio.

Evidencias:
Entrega:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
4. Matriz consolidada de población intervenida.

Actividad 11.
ENTREGA II, IV Y VI:
1. Acompañamiento al adulto mayor y a sus cuidadores.
Los adultos mayores y sus cuidadores recibirán orientación mediante contacto telefónico. Durante la llamada, se explicará la situación clínica del adulto mayor, se informará el propósito del acompañamiento y se indagará sobre la aceptación para la canalización a la EAPB correspondiente. Se recalcará la importancia de su rol en la salud bucal con adopción de hábitos saludables, y acudiendo a consulta odontológica según la Resolución 3280 de 2018, y realizar autoexamen oral.
2. Espacio informativo: Se brindará información sobre hábitos saludables a través de herramientas como rondas, cuentos, juegos y canciones que refuercen el consumo de alimentos saludables y higiene bucal adecuada para disminuir la prevalencia de caries. Se brindarán recomendaciones como uso de crema dental con flúor, cepillo adecuado. Se explicará la frecuencia y duración del cepillado, recambio del cepillo y la necesidad de supervisión del cepillado en los menores por parte de los padres o cuidadores. Canalización Efectiva.

Evidencias:
Entrega:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
4. Matriz consolidada de población intervenida.
5. Formato de canalización diligenciada.

Actividad 12.
Entrega de informe mensual de las actividades realizadas durante la entrega.
Evidencias:
Entrega:
1. Informe mensual de actividades de las intervenciones según el anexo, teniendo en cuenta que para la última entrega este informe es un consolidado de acuerdo al formato de informe que se encuentra en la caja de herramientas

En cumplimiento con las actividades de seguimiento y control, se realiza la auditoría y validación integral de los Productos entregados por la Ejecutora del Entorno Comunitario Odontología del Municipio de La Palma, por parte de la Dra. María Alejandra Enciso Rodríguez - Profesional Especializado de la Dirección de Salud Pública, quien, en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, después de realizar la validación de los productos presentados, se verificó que las actividades están bien descritas, la evidencia presentada es suficiente y clara y se siguieron los procedimientos establecidos. Generando como conclusión que la Ejecutora del Entorno Comunitario Odontología del Municipio de La Palma, cumpliera con el total de las actividades.

2.Contar con el personal idóneo y capacitado que garantice el desarrollo de las actividades con calidad, especificados en las condiciones técnicas requeridas en el Anexo Técnico detallado, y gestionar la articulación con los equipos territoriales que operen en el municipio financiados con recursos municipales o nacionales.

Se soporta por parte de la ESE con los contratos de los ejecutores, por cada uno de los entornos, de acuerdo con el anexo técnico, cumpliendo con la idoneidad y requisitos mínimos. Se solicitaron los documentos a la ESE para corroborar el talento humano contratado y se evidencio que se cumplía con los diferentes perfiles.

3.Realizar una adecuada inducción a los ejecutores y registrar los perfiles, para realizar la programación del instrumento Departamental de información, previo al inicio de actividades, reportando al correo sandrap.alvarez@cundinamarca.gov.co, los nombres y apellidos completos con la clase y número de identificación, fecha de inicio y fin del contrato, así como la fuente de financiación (PIC departamental, para este caso), y el microterritorio asignado, cada vez que sea necesario de acuerdo con la permanencia del personal que hace parte de los equipos

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

territoriales de salud. El Hospital deberá informar los cambios de ejecutores o novedades que se presenten en el transcurso de la Ejecución del Contrato.

Se evidencia que la ESE ha cumplido con la participación en la inducción brindada por la secretaria de salud-subdirección (por parte de la Dra. María Alejandra Enciso Rodríguez - Profesional Especializado de la Dirección de Salud Pública), con respecto a la gestión en la estrategia de APS a los ejecutores de acuerdo al perfil establecido en los entornos establecidos en el anexo técnico.

4.Desarrollar las actividades definidas en el Anexo Técnico detallado y Fichas técnicas metodológicas, utilizando los formatos para registro de la información indicados. Si se llegará a presentar alguna de las siguientes inconsistencias en la ejecución de las actividades, estas serán objeto de invalidación por parte de la Secretaría:

a) Aplicación de formatos de actas que no correspondan con la actividad a realizar de acuerdo con el Anexo Técnico detallado por la Secretaría de Salud de Cundinamarca. b) Inconsistencias técnicas en el diligenciamiento de las actas y listados de asistencia.

c) No diligenciamiento de las actas, formatos y listados de asistencia en su totalidad. d) Actas y/o formatos con enmendadas o con tachones. e) Cuando el texto no se entienda por mala caligrafía en cada uno de los soportes a presentar.

f) Duplicidad de actas y/o formatos o evidencias soportando las actividades.

Se observa la ejecución de acuerdo con la revisión de los productos adjuntados por cada actividad, según el perfil y la obligación. Basados en las fichas técnicas metodológicas establecidas desde la subdirección, del mismo modo se evidencia los soportes con los formatos establecidos.

5.Realizar entrega de los informes de las acciones ejecutadas de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado, previo proceso de supervisión propio de la ESE y entregarlos junto con los soportes originales, según el cronograma acordado.

La ESE soporta esta actividad con la entrega de un informe detallado, en donde se describen las acciones desarrolladas, según los anexos técnicos establecidos para la ejecución del convenio interadministrativo y se entregan los soportes de las actividades anexos al informe.

6.Presentar el informe general firmado exclusivamente por el Gerente y/o coordinador delegado para el contrato, el cual debe contener la información correspondiente al período evaluado, responsables de las acciones, identificación de problemas y gestión intersectorial adelantada en el municipio para la respectiva solución, así como la relación de actas, formatos y/o soportes solicitados por la Secretaría de salud, utilizados en cada municipio en medio magnético de acuerdo con modelo establecido para tal fin, debidamente diligenciados.

Se soporta esta actividad, por parte de la ESE, con la entrega de un informe general debidamente firmado por el delegado de la entidad de acuerdo al periodo evaluado.

7.Designar un coordinador idóneo y capacitado, como responsable ante la Secretaría de Salud, quien será el delegado ante la Dirección de Salud Pública, para los diferentes trámites administrativos y técnicos generales, en cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con lo descrito en la Resolución 1597 de 2025 en el artículo 14.2. "14.2. Disponer de un coordinador que garantice la planeación, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), de manera territorializada y permanente. Este coordinador debe cumplir con el perfil establecido por la entidad territorial y para el caso de los departamentos, distritos y municipios categorías 1, 2 y 3 deberá acreditar experiencia en salud pública." Este perfil no puede ser ejecutor del PIC departamental en su mismo municipio, ya que esto desvirtúa la función de autoridad sanitaria municipal.

La ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA tiene como responsable ante la Secretaría de Salud a la Dra. Laura Viviana Mahecha Vargas Sugerente. La Dra. garantiza la planeación, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), coordina la ejecución del convenio interadministrativo.

8.Permitir el acceso y uso a las instalaciones adecuadamente designadas por la E.S.E. al equipo técnico que realiza la Supervisión de la ejecución del contrato.

La E.S.E. permite el acceso y garantiza los medios y modos para realizar la debida supervisión, asegura el acompañamiento en campo para la ejecución de las actividades descritas en el anexo técnico.

9.Atender oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor.

La E.S.E. da respuesta acertada a las observaciones o requerimientos realizados por el supervisor, en los tiempos correspondientes, atendiendo así a los criterios con oportunidad.

10.Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva. Teniendo en cuenta lo definido en la Resolución 1597 de 2025 "Artículo.19.8. Manejar los recursos destinados para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas."

La E.S.E. hace entrega de Certificación Bancaria del Banco Bancolombia, especificando el Número de cuenta 34176425786, cuenta ahorros y fecha de apertura del producto 2025/01/07. Con destinación específica de acuerdo con el requerimiento y lo establecido en la resolución 1597 de 2025.

11.Efectuar el cobro oportunamente, de acuerdo con las actividades ejecutadas, evidenciadas en las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado adjunto al presente estudio.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

La E.S.E. presenta facturación de acuerdo al número de la entrega y periodo establecido en el seguimiento técnico y financiero del convenio interadministrativo.

12.Pagar a los ejecutores de las intervenciones colectivas, de acuerdo con los valores establecidos en el Anexo técnico detallado y especificados también en la tabla de estimación de costos de las intervenciones colectivas.

La ESE establece en los contratos el reconocimiento a los Ejecutores según la tabla de estimación de costos de las intervenciones colectivas, también relaciona la ejecución por actividades de cada perfil de conformidad con los valores establecidos en el Anexo técnico.

13.Participar en las capacitaciones programadas por la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, para el desarrollo del presente contrato, siempre que sean requeridos de manera virtual o presencial.

La E.S.E. y sus Ejecutores participan en las capacitaciones realizadas por la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, sobre los anexos técnicos de acuerdo con los cronogramas establecidos.

14.Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Secretaría de Salud, a través del supervisor.

La E.S.E. da respuesta oportuna a las observaciones realizadas por el supervisor, en los tiempos correspondientes, atendiendo a los criterios de oportunidad.

15.El Hospital deberá garantizar a los profesionales y técnicos, los elementos de bioseguridad necesarios para realizar sus actividades, así como el cumplimiento de estos de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales.

La E.S.E. garantiza a los profesionales y técnicos, los elementos de bioseguridad de acuerdo a las condiciones actuales y al sistema general de seguridad social en salud y riesgos laborales.

16.El Hospital deberá garantizar al talento humano contratado para la ejecución del objeto, el pago correspondiente a alojamiento y transporte.

La E.S.E. garantiza la ejecución del objeto del Contrato, de acuerdo con los anexos técnicos para la vigencia. Se presentan por parte de la ESE, los soportes de los traslados de acuerdo con las jornadas realizadas, durante el periodo NO se requiere el pago de alojamiento.

17.Contratar en un plazo máximo de una semana los ejecutores que desarrollarán las actividades del PIC.

La E.S.E., realiza la contratación según lo establecido y requerido por los Anexos Técnicos, con las condiciones específicas requeridas de acuerdo al desarrollo del proceso presupuestal establecido.

18.Disponer de una franja especial en las agendas de los servicios de consulta externa para lograr la canalización efectiva de las familias caracterizadas de EPS que tengan convenio con la E.S.E. y garantizar el acceso a las rutas de atención integral en salud.

La E.S.E. establece estrategias para la asignación y prestación de los servicios canalizados de acuerdo con la contratación de las empresas responsables de pago.

19.Atender al referente que realizará Seguimiento y Evaluación del PIC, de conformidad con la agenda previamente concertada y facilitar las herramientas para dicha labor.

La E.S.E. designa a un coordinador, herramientas, medios y momentos para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades descritas en los anexos técnicos.

20.Garantizar la calidad del dato registrado en los instrumentos referidos en el Anexo técnico detallado que hace parte integral del contrato.

La E.S.E. realiza la ejecución de las actividades de acuerdo con el anexo técnico de cada perfil, utilizando los instrumentos indicados en la caja de herramientas, proporcionada por la subdirección.

21.El Hospital se obliga a radicar completa y formalmente las cuentas y soportes correspondientes a la ejecución de las intervenciones del plan de intervenciones colectivas, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes. El incumplimiento de este plazo será considerado como falta grave y podrá dar lugar a acciones correctivas, suspensión de giros y demás consecuencias contractuales o administrativas a que haya lugar. Para el caso del mes de diciembre, se deberá tener en cuenta la fecha de cierre contable informada por el supervisor.

La E.S.E. realiza la radicación de cuenta de acuerdo con el cronograma establecido por cada entrega y ciñéndose a los plazos establecidos con la supervisión.

22.El representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces se compromete a implementar y ejecutar las políticas anti soborno, antifraude, y el sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAF). En cumplimiento de lo estipulado en la circular 032 del 23 de agosto de 2024, conforme a lo planteado en el CONPES 4042 DEL 2021.

La E.S.E. garantiza el desarrollo de las políticas anti soborno, antifraude y sistemas de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAF).

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

23.Las demás que se deriven de la naturaleza del objeto contractual.

La E.S.E. da cumplimiento a la obligación descrita, atendiendo a las observaciones o requerimiento derivados de la naturaleza del contrato.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300177652	23.12.2025	\$86,676,675
3300177810	23.12.2025	\$130,015,013

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

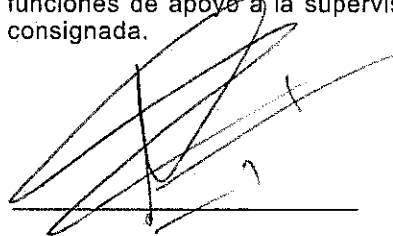
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En observancia de los protocolos de seguimiento y control, el presente informe técnico ha sido objeto de auditoría y validación integral por parte de la Profesional Universitaria, Dra. María Alejandra Enciso, quien en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, otorga su aval expreso a la veracidad y consistencia de la información aquí consignada.



RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA





“Nuestra Atención Integral
Segura y Humana”



INFORME DE ACTIVIDADES, PRIMERA ENTREGA
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: SS-CD-CI-1043-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA
PERIODO DEL INFORME: Mensual
FECHA DE INICIO DE LA ENTREGA #1: 23 de enero 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ENTREGA #1: 26 de febrero 2026
OBJETO: Ejecutar el Plan de intervenciones Colectivas Departamental en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud con la Empresa Social del Estado San José de la Palma.

RELACIÓN DE EJECUTORES:

No DE CONTRATO	FECHA DE ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIT O CEDULA	PERFIL
205-2026	1/23/2026	6/22/2026	LA PALMA	CLARA LUNA VEGA MONTERO	1014738981	AUXILIAR DE ENFERMERIA ENTORNO HOGAR
208-2026	1/23/2026	6/22/2026	LA PALMA	MARLEN MORENO VIRGUES	20701738	AUXILIAR DE ENFERMERIA ENTORNO HOGAR
251-2026	09-2-2026	30-06-2026	LA PALMA	SANDRA YULIE MARIN OBANDO	1007799156	CORRESPONSAL EN SALUD
207-2026	1/23/2026	6/22/2026	LA PALMA	JHESLLY FABIANA MIRANDA MURCIA	1000256524	ENTORNO COMUNITARIO
206-2026	1/23/2026	6/22/2026	LA PALMA	ADRIANA MARGARITA MUÑOZ SUAREZ	52414887	ENTORNO EDUCATIVO
199-2026	1/23/2026	6/22/2026	LA PALMA	VALERY DAYANA ANTIVAR LAZARO	1019130436	ODONTOLOGIA
203-2026	1/23/2026	6/22/2026	YACOPI	ANA BRICEYDA ESCOBAR	1003777942	AUXILIAR DE ENFERMERIA ENTORNO HOGAR
204-2026	1/23/2026	6/22/2026	YACOPI	ALBA LILIA ZAMUDIO ZAMUDIO	1074958974	AUXILIAR DE ENFERMERIA ENTORNO HOGAR
202-2026	1/23/2026	6/22/2026	YACOPI	CAMILA NORELLY VEGA VIRGUEZ	1000734155	CORRESPONSAL EN SALUD
201-2026	1/23/2026	6/22/2026	YACOPI	KAREN DAYANA MORENO LEÓN	1030675511	ENTOTNO EDUCATIVO
200-2026	1/23/2026	6/22/2026	YACOPI	ÁNGELA NAIARA MORALES PÉREZ	52603607	ENTORNO COMUNITARIO



Gobernación de
Cundinamarca

Dirección: Carrera 5 No. 1-04 – Código Postal: 253801110
Teléfono: Móvil: 350.426.4850/52
Portal Institucional: <http://www.hlapalma.gov.co>
Correo Electrónico: contactenos@esehospital-lapalma.gov.co
facebook.com/HospitalLaPalma twitter.com/hospitallapalma



VIGILADO Supersalud



“Nuestra Atención Integral
Segura y Humana”



REGIÓN DE SALUD
NORTE

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:
MUNICIPIO DE LA PALMA

AUXILIAR DE ENFERMERIA: CLARA LUNA VEGA MONTERO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
1. Realizar Visitas en el entorno hogar a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar Survey 123 que incluyen (caracterización y seguimientos) al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del Municipio y la concentración geográfica. Casco urbano- centro poblado: mínimo 60 visitas al mes Rural baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): mínimo 40 visitas al mes Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): mínimo 30 visitas al mes Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): mínimo 25 visitas al mes.	Número de Visitas Realizadas: fichas de seguimiento familiar en las veredas minipi de trianas:17 Enfadosa:23 Se completó la carga de datos en Survey 123 para el 100% de las familias visitadas, asegurando que la información esté lista para análisis posteriores.	1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS. 5. Para la tercera entrega5 se deberán realizar solamente 8 caracterizaciones y o seguimientos
2.Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida	Se realizó la canalización, orientación y direccionamiento de las personas caracterizadas hacia la oferta de servicios sociales, de bienestar y salud disponibles en el territorio, de acuerdo al directorio de la dirección de salud municipal. Este proceso es fundamental para promover el derecho a la salud y asegurar una atención integral a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud. Formato de Canalización: Se generó un formato Excel consolidado que documenta las canalizaciones realizadas, incluyendo seguimientos cronológicos, lo que permite un control riguroso y seguimiento efectivo de cada caso.	1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS 2.Formato de canalización individual. 3. Instrumento de registro de canalización
3. Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales	Se realizó la canalización, orientación y direccionamiento de las personas caracterizadas hacia la oferta de servicios sociales, de bienestar y salud disponibles en el territorio, de acuerdo al directorio de la dirección de salud municipal. Este proceso es fundamental para promover el derecho a la salud y asegurar una atención integral a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud. Formato de Canalización: Se generó un formato Excel consolidado que documenta las canalizaciones realizadas, incluyendo seguimientos cronológicos, lo que permite un control riguroso y seguimiento efectivo de cada caso.	1. Formato Base De Canalizacion Y Seguimiento A La Demanda Efectiva Y Eficiente Aps 2025 2. Formato De Canalización Individual A Servicios De Salud O Sociales
4.Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de	Se realizó mesa de articulación con los entes correspondientes en los cuales se definieron los mecanismos de articulación. Se socializa con los asistentes de la reunión las responsabilidades que tiene cada uno de los	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-

VIGILADO Supersalud



Gobernación de
Cundinamarca

Dirección: Carrera 5 No. 1-04 – Código Postal: 253801110
Teléfono: Móvil: 350.426.4850/52
Portal Institucional: <http://www.hlapalma.gov.co>
Correo Electrónico: contactenos@esehospital-lapalma.gov.co
facebook.com/HospitalLaPalma twitter.com/hospitallapalma



Red de Hospitales
VERDES y
SALUDABLES

riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	integrantes del equipo APS para así buscar y definir los mecanismos para que la población reciba una atención integral en salud buscando como objetivo alternativas a las problemáticas de la población. Gestionar citas a los habitantes de las veredas que visitan las auxiliares Capacitar a la comunidad Caracterización familiar Toma de signos vitales Esquema de vacunación Priorización de crónicos Priorización de gestantes Priorización de niños Priorización de adulto mayor	091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
5. Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos	Se logró informar al 100% de la población en la vereda: Marcha y el Batán Se canalizan al servicio de vacunación Se realiza educación en PAI Cobertura Completa: La información fue proporcionada a todos los menores caracterizados, asegurando que las familias estén conscientes de los riesgos y cómo actuar ante situaciones de alarma	1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente aps 2. formato de canalización individual a servicios de salud o sociales 3. Foto del carnet de vacunas
6. GESTANTES Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	Según reunión con la líder del programa IAMI. En el microterritorio asignado no se registran gestantes ni puérperas. Se realiza educación en métodos de planificación y cuidados en personas en edad fértil. Orientación en atención en planificación familiar	1. Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes. 2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puérperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto.
7. AIEPI Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el micro territorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días) del micro territorio asignado.	Cobertura de Población: Cobertura de Población: Se realiza seguimiento según riesgo a 9 menores en la población de infancia y primera infancia.	1. Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de AIEPI Comunitario, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes. 2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puérperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto.
8. Identificar cómo activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de enfermedades de interés en salud pública encontradas en la población.	Se realizó reunión con la Epidemióloga de la ESE donde se socializan los eventos de salud pública, se llegan acuerdos de reporte de casos encontrados en los micro territorios asignados. Por el momento no se registran tales eventos en el micro territorio.	-Acta articulación con epidemiología y búsqueda activa -Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6



“Nuestra Atención Integral
Segura y Humana”



REGIÓN DE SALUD
NORTE

AUXILIAR DE ENFERMERÍA: MARLEN MORENO VIRGUEZ

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
<p>1. Realizar Visitas en el entorno hogar a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar Survey 123 que incluyen (caracterización y seguimientos) al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del Municipio y la concentración geográfica.</p> <p>Casco urbano- centro poblado: mínimo 60 visitas al mes</p> <p>Rural baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): mínimo 40 visitas al mes</p> <p>Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): mínimo 30 visitas al mes</p> <p>Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): mínimo 25 visitas al mes.</p>	<p>Número de Visitas Realizadas: Fichas de seguimiento familiar en las veredas:</p> <p>EL EGIDO:20</p> <p>LA AGUADA:20</p> <p>Se completó la carga de datos en Survey 123 para el 100% de las familias visitadas, asegurando que la información esté lista para análisis posteriores.</p>	<p>1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar,</p> <p>2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP</p> <p>3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP</p> <p>4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS.</p> <p>5. Para la tercera entrega se deberán realizar solamente 8 caracterizaciones y o seguimientos</p>
<p>2. Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida</p>	<p>Se realizó la canalización, orientación y direccionamiento de las personas caracterizadas hacia la oferta de servicios sociales, de bienestar y salud disponibles en el territorio, de acuerdo al directorio de la dirección de salud municipal. Este proceso es fundamental para promover el derecho a la salud y asegurar una atención integral a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud.</p> <p>Formato de Canalización: Se generó un formato Excel consolidado que documenta las canalizaciones realizadas, incluyendo seguimientos cronológicos, lo que permite un control riguroso y seguimiento efectivo de cada caso.</p>	<p>1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS</p> <p>2. Formato de canalización individual.</p> <p>3. Instrumento de registro de canalización</p>
<p>3. Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales</p>	<p>Se realizó la canalización, orientación y direccionamiento de las personas caracterizadas hacia la oferta de servicios sociales, de bienestar y salud disponibles en el territorio, de acuerdo al directorio de la dirección de salud municipal. Este proceso es fundamental para promover el derecho a</p>	<p>1. Formato Base De Canalización Y Seguimiento A La Demanda Efectiva Y Eficiente Aps 2025</p>

VIGILADO Supersalud



Gobernación de
Cundinamarca

Dirección: Carrera 5 No. 1-04 – Código Postal: 253801110
Teléfono: Móvil: 350.426.4850/52
Portal Institucional: <http://www.hlapalma.gov.co>
Correo Electrónico: contactenos@esehospital-lapalma.gov.co
facebook.com/HospitalLaPalma twitter.com/hospitallapalma



Red GLOBAL
de HOSPITALES
VERDES y
SALUDABLES

	<p>la salud y asegurar una atención integral a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud.</p> <p>Formato de Canalización: Se generó un formato Excel consolidado que documenta las canalizaciones realizadas, incluyendo seguimientos cronológicos, lo que permite un control riguroso y seguimiento efectivo de cada caso.</p>	<p>2. Formato De Canalización Individual A Servicios De Salud O Sociales</p>
<p>4. Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.</p>	<p>Se realizó mesa de articulación con los entes correspondientes en los cuales se definieron los mecanismos de articulación.</p> <p>Se socializa con los asistentes de la reunión las responsabilidades que tiene cada uno de los integrantes del equipo APS para así buscar y definir los mecanismos para que la población reciba una atención integral en salud buscando como objetivo alternativas a las problemáticas de la población.</p> <p>Gestionar citas a los habitantes de las veredas que visitan las auxiliares</p> <p>Capacitar a la comunidad</p> <p>Caracterización familiar</p> <p>Toma de signos vitales</p> <p>Esquema de vacunación</p> <p>Priorización de crónicos</p> <p>Priorización de gestantes</p> <p>Priorización de niños</p> <p>Priorización de adulto mayor</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.</p> <p>2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel</p>
<p>5. Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos.</p>	<p>Se logró informar al 100% de la población en la vereda:</p> <p>La Aguada y El gido</p> <p>Se canalizan al servicio de vacunación</p> <p>Se realiza educación en PAI</p> <p>Cobertura Completa: La información fue proporcionada a todos los menores caracterizados, asegurando que las familias</p>	<p>1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente aps</p> <p>2. formato de canalización individual a servicios de salud o sociales</p> <p>3. Foto del carnet de vacunas</p>

	estén conscientes de los riesgos y cómo actuar ante situaciones de alarma	
6. GESTANTES Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puerperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	Según reunión con la líder del programa IAMI. En el microterritorio asignado no se registran gestantes y puerperas. Se realiza educación en métodos de planificación y cuidados en personas en edad fértil. Orientación en atención en planificación familiar.	1. Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes. 2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puerperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto.
7. AIEPI Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el micro territorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días) del micro territorio asignado.	Cobertura de Población: Cobertura de Población: Se realiza seguimiento según riesgo a 7 menores en la población de infancia y primera infancia.	1. Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de AIEPI Comunitario, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes. 2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puerperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto.
8. Identificar cómo activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de enfermedades de interés en salud pública encontradas en la población.	Se realizó reunión con la Epidemióloga de la ESE donde se socializan los eventos de salud pública, se llegan acuerdos de reporte de casos encontrados en los micro territorios asignados. Por el momento no se registran tales eventos en el micro territorio.	-Acta articulación con epidemiología y búsqueda activa -Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONSAL EN SALUD: SANDRA YULIE MARÍN OBANDO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
1. Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que este operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	Se llevó a cabo la respectiva reunión con el equipo de trabajo el día 17 de febrero de 2026 siendo las 10:00 a.m reunión en la sala de juntas del E.S.E Hospital San José De La Palma, donde se dialogó sobre las obligaciones y responsabilidades de cada una y recolección de canalizaciones, verificando hasta el momento las efectivas y no efectivas, solicitudes para cambios de EPS e IPS. Se cargó acta de reunión con equipo de trabajo (PDF), canalizaciones de cada una de las auxiliares de enfermería (PDF), formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente (EXCEL).	1.Acta de reunión de concertación Código: E-COMC-FR-004 con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), relacionando los casos recepcionados por cada profesional
2. Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva y brindar información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites.	Se realizó jornada de salud en la vereda La Cañada el día 25 de febrero de 2026 a las 08:00 a.m, donde se llevó a cabo servicios de medicina general y enfermería, se prestó apoyo como parte de la corresponsal de salud Sandra Yulie Marín Obando en toma de datos e información sobre lo que se realiza y servicios que se prestan, se educó a las personas asistentes dando un total de (7) personas sobre la temática tuberculosis. Donde se quedó al pendiente de la fórmulas médicas ya que por parte de la corresponsal se encargó de gestionar las citas y facturar para que fueran exitosas. Se cargó informe de actividades pic (PDF), registro de asistencia a las intervenciones colectivas (EXCEL), consolidado de información pic (EXCEL), soporte de asistencia la jornada de salud (PDF), soporte de la metodología utilizada (PDF)	1. Listados de asistencia Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada en medio físico y en Excel y el respectivo formato de consolidación en Excel. 2.Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029,
3. Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud.	Se realizó gestión de documentos por parte de dos usuarios que requieren cambio de IPS para poder ser atendidos en el hospital san josé de la palma, por lo cual por parte de la corresponsal se reciben respectivos datos y se hace el proceso por medio de whatsapp en cada una de las plataformas correspondientes donde se toma evidencia de los procesos realizados y su tiempo de cambio de (24-48 horas) y (9 días), donde el compromiso fue estar pendiente a la efectividad de lo asignado. El día 23 de	1.Acta de reunión Código 2. Adjuntar correos remitidos de canalización a aseguramiento.

	febrero de 2026 me dirijo con un usuario a la oficina del SIAU con el representante del SAT para cambio de EPS, donde se dan indicaciones para primero afiliación al sisben y se queda al pendiente de los resultados para poder hacer el cambio. Se carga acta de reunión cambio de EPS (PDF), acta de reunión cambio de IPS (PDF).	
4. Realizar 2 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarías, Comisaría de familia, personería etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados.	Se realizaron (3) mesas de trabajo con los actores municipales (Secretaría de Desarrollo Social (coordinadora pic), Comisaría de Familia, sisben), donde se dialogó acerca de las intervenciones por parte de cada una de las integrantes del equipo APS, dando a conocer las características de la población trabajada donde se da respuesta a cada problemática y cómo con ayuda de cada uno de los representantes se puede dar solución cuando se presente algún caso que requiera apoyo de los actores municipales. se carga acta de reunión de las tres mesas de trabajo (PDF), evidencia de correo electrónico (PDF), de un cambio de IPS que nos presentó la comisaría de familia haciendo la petición a la Nueva EPS para dicho proceso.	1. Acta de reunión Código: E-COMC-FR-004 articulación con los diferentes actores de acuerdo a los casos presentados y compromisos de las dos partes. Debe contener el registro fotográfico y firma original.
5. Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.	Se realizó la búsqueda activa de 10 usuarios (cabecera municipal), el día 11 de febrero de 2026 siendo las 08:00 a.m donde se presentaron casos para citas médicas, autorizaciones y solicitud de resultados por medio de correo electrónico, dándole a la población una eficiencia en su requerimiento disminuyendo barreras a los servicios de salud. Se carga acta de reunión (PDF), canalizaciones (PDF), formato base de canalización a la demanda efectiva y eficiente aps (EXCEL), evidencias autorizaciones (PDF), evidencias survey (PDF).	1. Diligenciar el instrumento FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025, realizar seguimiento a la gestión. 2. Realizar búsqueda activa, gestionando mínimo (10) Diez casos mensuales sociales y de salud, diferentes a los focalizados por los otros profesionales del equipo de concurrencia Departamental. (teniendo en cuenta redes institucionales y de cooperantes). 3. Presentar Soporte de Acta de reunión Código: E-COMC-FR-004, la cual debe contener el registro fotografico y firma original anexando soporte de las citas asignadas y correos remitidos.
6. Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental	se consolidó y remitió oportunamente el informe de gestión cuali-cuantitativo correspondiente al periodo de concurrencia departamental. Este documento sistematiza el proceso en la canalización de servicios y la respuesta a la demanda efectiva de cada una de las obligaciones realizadas, destacando los hitos alcanzados en materia de articulación con actores institucionales y	El informe de actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029, debe incluir: • Relación detallada de las actividades ejecutadas (entorno educativo, entorno hogar, entorno comunitario). • Número de personas y comunidades caracterizadas. • Registro de las canalizaciones realizadas hacia los servicios de salud o instituciones de apoyo: • Canalizaciones efectivas.



“Nuestra Atención Integral
Segura y Humana”



REGIÓN DE SALUD
NORTE

	<p>procesos comunitarios. se carga informe de actividades pic (PDF). seguimiento: Brigide Julieth León Miranda CC: 1.024.540.797 Luis Thommas Parra León TI:1.033.809.617 Marthin Parra León TI: 1.033.819.627</p> <p>núcleo familiar que se canalizó para cambio de EPS queda en trámite ya que por parte de la corresponsal de salud se realizó el trámite pero la señora no pudo asistir al municipio para hacer el acompañamiento a la oficina del SIAU con el representante para dicha solicitud.</p> <p>seguimiento: Luz Adriana Castañeda CC: 35.263.508</p> <p>se hace seguimiento a la señora ya que requiere cambio de EPS, queda en espera a resultado del sisben ya que no contaba con él para poder continuar con el trámite.</p> <p>Luz Omaira Pulido CC: 1.073.505.885</p> <p>Se hace seguimiento ya que requiere una cita médica, pero queda en trámite porque cuenta con régimen de salud (sanitas) se queda a la espera de si quiere hacer el traslado de EPS, para poder ser atendida en el hospital san josé de la palma.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Canalizaciones no efectivas.• Principales logros, dificultades encontradas y propuestas de mejora para próximas intervenciones.
--	---	--



Gobernación de
Cundinamarca

Dirección: Carrera 5 No. 1-04 – Código Postal: 253801110
Teléfono: Móvil: 350.426.4850/52
Portal Institucional: <http://www.hlapalma.gov.co>
Correo Electrónico: contactenos@esehospital-lapalma.gov.co
facebook.com/HospitalLaPalma twitter.com/hospitallapalma



VIGILADO Supersalud

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENTORNO COMUNITARIO JHESLLY FABIANA MIRANDA MURCIA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL EN ENTORNOS COMUNITARIOS Entrega 1: Levantamiento de diagnóstico territorial (Reconocimiento de red de servicios y oferta institucional y comunitaria)	Se realizó actividad con grupo de adulto mayor de Centro día, contando con la participación de 20 adultos mayores, quienes expresaron sus opiniones frente al territorio. Así mismo, se realizó la misma actividad con 3 líderes de dos instituciones, una de ellas es la coordinadora de odontología del Hospital San José de La Palma, con la coordinadora de la Secretaría de Desarrollo Social y con el enlace de mujer, género y juventud del municipio. Siendo en total 23 personas quienes participan	Entrega 1: 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes. 4. Representación gráfica o simbólica (Mapa digital o manual) de la georreferenciación de los servicios sociales identificados, clasificados por determinante social o categoría temática. 5. Matriz de servicios y determinantes sociales: Tabla que relacione los servicios existentes con los determinantes que abordan (educación, salud, empleo, vivienda, entorno saludable, redes de apoyo, etc.), actores responsables, cobertura y barreras.
2. ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES Entrega 1: 1. Identificar y caracterizar personas cuidadoras	Se realiza caracterización con los cuidadores del municipio por medio de una circular, en dónde se menciona hora, lugar y fecha para la caracterización, el día de la actividad se explica la importancia de tener una base de datos consolidada con su información, así mismo se invita a que participen en las actividades que se van a desarrollar durante los siguientes meses para promover su bienestar.	1. Convocatoria líderes y servicios que trabajan con población cuidadora para la identificación de la población 2. Base de datos consolidada:
3. ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN SALUD COMUNITARIA – Talleres Participativos por Núcleo Temático Entrega 1: Taller – Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA) Grupos focales sugeridos: Jóvenes, padres de familia, líderes comunitarios, docentes, madres comunitarias.	Se realiza actividad con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la escuela de formación de fútbol sala en el polideportivo, en dónde se brinda una sensibilización sobre los tipos de SPA, las consecuencias a largo plazo, los factores de riesgo y protección y las rutas de atención; se desarrolla actividad lúdica participativa teniendo en cuenta su deporte, proponiendo juegos educativos que fueron bien aceptados por la población, así mismo se desarrolla mapa emocional en conjunto explicando los factores de protección y de riesgos para el consumo de SPA. En total asisten 34 adolescentes.	Entrega 1: 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados 5. Mapa comunitario de factores de riesgo y protección frente al consumo de SPA (Construido de manera conjunta) 6. Ficha metodológica de preparación del taller



“Nuestra Atención Integral
Segura y Humana”



REGIÓN DE SALUD
NORTE

<p>4. FORTALECIMIENTO DE LAS REVCOM (REDES DE VIGILANCIA COMUNITARIA)</p> <p>Entrega 1: Identificar y conformar del grupo comunitario de vigilancia en salud</p>	<p>Se realiza actividad con líderes comunitarios y los presidentes veredales de las juntas de acción comunal, en articulación con el IDACO, se realizan 2 jornadas, una de ellas en la zona Cerro 26 y otra en Minipi de Quijano; inicialmente se realiza una sensibilización sobre el significado de la Red Comunitaria y cómo puede ayudar a su comunidad, mediante las capacitaciones sobre salud pública, así mismo se refuerza el tema del compromiso al momento de crear dicha red; por último se realiza base de datos con los líderes que estaban interesados en conformar este grupo y asistir a las capacitaciones. Se cuenta con la participación de 16 líderes comunitarios</p>	<p>"Entrega 1:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel con mínimo 15 personas2. Matriz consolidada de población intervenida.3. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.4. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel5. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados6. Ficha metodológica de preparación del taller
<p>5. ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS"</p> <p>Entrega 1: Identificar y caracterizar la población priorizada</p>	<p>Se desarrolla actividad en 2 jornadas, una de con madres comunitarias del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del municipio y la otra jornada se realiza con los líderes juveniles en el concejo municipal, siendo estos voceros de la comunidad; inicialmente se realiza una sensibilización sobre las tipologías de VG, su prevención y los riesgos que representan, por otra parte se entra a discutir cual es la población más vulnerable y más expuesta a sufrir este tipo de violencias, escuchando una diversidad de opiniones, en las cuales se menciona que los niños de primer infancia están expuestos a violencias intrafamiliares que se normalizan, los líderes manifiestan que los jóvenes y adultos mayores también son vulnerables a presentar este tipo de violencias, por lo que se cree conveniente seguir en capacitaciones sobre estos temas y realizar actividades con padres de familia. En total se cuenta con la participación de 16 personas.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados5. Ficha metodológica de preparación del taller
<p>6. ESTRATEGIA PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE</p> <p>Entrega 1: Realizar convocatoria y Conformar el grupo semillero en donde se realice Sensibilización.</p>	<p>Se realiza actividad con los adolescentes y jóvenes de las escuelas de formación de fútbol en la Villa deportiva y con la escuela de ciclismo en el polo; inicialmente se realiza una breve sensibilización sobre lo que significa sexualidad, teniendo en cuenta temas de respeto por su cuerpo, partes íntimas y la identificación de las mismas, esto se desarrolla mediante juegos y obstáculos enfocados en su deporte; por lo que se realizan actividades tales como partidos de fútbol o pequeñas carreras de ciclismo. En base a esto se propone a los adolescentes crear un grupo en donde se hable periódicamente sobre estos temas y seguir</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.

VIGILADO Supersalud



Gobernación de
Cundinamarca

Dirección: Carrera 5 No. 1-04 – Código Postal: 253801110
Teléfono: Móvil: 350.426.4850/52
Portal Institucional: <http://www.hlpalma.gov.co>
Correo Electrónico: contactenos@esehospital-lapalma.gov.co
facebook.com/HospitalLaPalma twitter.com/hospitallapalma



Red GLOBAL
de HOSPITALES
VERDES y
SALUDABLES



“Nuestra Atención Integral
Segura y Humana”



REGIÓN DE SALUD
NORTE

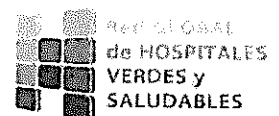
	aprendiendo, estando de acuerdo, se crea el nombre en conjunto para identificarse, haciéndose llamar "las águilas sabias", en dónde se acuerda trabajar en equipo y mantener una relación de respeto y amabilidad. En total hay 16 integrantes en el semillero.	4. Matriz consolidada de población intervenida.
7.JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO Entrega 1: Realizar caminata saludable y activación física comunitaria	Se desarrolla caminata saludable con la comunidad, contando con la asistencia de 20 personas, se realiza en 2 jornadas, inicialmente se propone como punto de inicio el polo hasta "puente de oro", siendo una caminata de aproximadamente 40 minutos, los participantes se muestran interesados y como comunidad proponen realizar una segunda caminata pero más extensa, tomando como punto de partida el polo y punto de llegada Murca, con una duración aproximadamente de 2 horas. Durante ambas jornadas se lleva la misma metodología, en dónde inicialmente se realiza una sensibilización sobre la importancia de realizar actividad física y tener buenos hábitos alimenticios, posterior a esto se realizan ejercicios de estiramiento durante 10 minutos y se inicia la caminata, durante el recorrido se abren espacios de participación, en dónde los participantes pueden contar sus experiencias y recuerdos en estos lugares emblemáticos del municipio; esta actividad permite que se fortalezca la comunidad y que salgan de su zona de confort.	1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados 4. Ficha metodológica de preparación del taller



Gobernación de
Cundinamarca

Dirección: Carrera 5 No. 1-04 – Código Postal: 253801110
Teléfono: Móvil: 350.426.4850/52
Portal Institucional: <http://www.hlalpalma.gov.co>
Correo Electrónico: contactenos@esehospital-lapalma.gov.co

[facebook.com/HospitalLaPalma](https://www.facebook.com/HospitalLaPalma) twitter.com/hospitallapalma



VIGILADO Supersalud

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENTORNO EDUCATIVO PSICOLOGIA: ADRIANA MARGARITA MUÑOZ SUAREZ

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
1.Realizar "Cineforo socioeducativo - sanando mentes" dirigido a la comunidad en general, como estrategia pedagógica y participativa para la prevención de riesgos psicosociales y el fomento de la salud mental en jóvenes y adolescentes, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial: Sesión 1. Cineforo socioeducativo desarrollado en la primera entrega 2026-1.	Se realizaron dos sesiones de cine foro en la ludoteca y otro en la escuela murca con la temática sanando mentes. se proyectó la película Intensamente. Se finalizó la actividad con una retroalimentación sobre gestión de emociones	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
2. Desarrollar actividad denominada "ExpresArte por la Salud Mental", donde se implemente un espacio artístico para que niños, adolescentes y jóvenes pinten o diseñen murales con mensajes positivos sobre salud mental y bienestar emocional, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial: Sesión 1. Taller desarrollado con un (01) grupo de interés a elección	Se desarrolló un taller con los alumnos de la escuela de formación de futsal dirigida por el profesor Andrés del municipio de La Palma Cundinamarca, se trabajó en identificación y gestion de las emociones.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
3..Realizar taller vivencial con padres, madres y cuidadores pertenecientes a los entornos educativos del municipio, en donde se fortalezcan habilidades del siglo XXI a partir del aprovechamiento del tiempo libre, redes de apoyo y recreación: Sesión 1. Vínculos familiares en vacaciones: lo importante no siempre cuesta. - Actividades de bajo costo para compartir tiempo significativo en familia.	Se realizó un taller con padres y cuidadores de la IED Minipi de Quijano con una gran asistencia, se trabajó en la importancia de compartir con los hijos sin necesidad de invertir grandes sumas de dinero. Se les brindaron herramientas de comunicación y juego para compartir con los hijos.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.

<p>4. Realizar taller para el desarrollo de actividades con niños, niñas y adolescentes de autocuidado y desarrollo de hábitos que promuevan bienestar en relación con el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo biopsicosocial con énfasis en el entorno educativo, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:</p> <p>Sesión 1. Diversidad e inclusión: todos somos valiosos - Juegos y reflexiones sobre identidad, género, etnias y respeto a las diferencias.</p>	<p>Se realizó un taller con los alumnos del grado sexto de la IED Minipi de Quijano en el tema de diversidad e inclusión.</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.</p>
<p>5. Realizar un (01) encuentro intergeneracional con énfasis educativo para el desarrollo de habilidades de niños, niñas y adolescentes desde la integralidad y la interdependencia, a partir de la participación social, comunitaria y ciudadana, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:</p> <p>Sesión 1. Mi voz cuenta: liderazgo infantil y juvenil - Actividades para que propongan ideas, participen en decisiones y formen grupos representativos.</p>	<p>Se realizó un taller con los alumnos de la IED Minipi de Quijano, los participantes en las contiendas electorales para personería y contraloría y a su vez con los representantes de cada grado de la IE</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.</p>
<p>6. Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales, surgidos desde el interior de la Institución Educativa. Mínimo (15) casos en la entrega.</p>	<p>Se atendieron a 15 alumnos de la IED Minipi de Quijano, los alumnos intervenidos fueron los alumnos del grado 11 de la IE quienes están pasando una situación de convivencia que deben ser intervenida de forma oportuna.</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados. 2. Deberá diligenciar de manera adecuada el debido consentimiento informado. 3. Deberá diligenciar de manera adecuada la respectiva bitácora de intervención M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 VERSIÓN 1. 4. Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia: a. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES. b. FORMATO BASE DE CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS.</p>

		<p>c. Formato de confidencialidad M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 VERSIÓN 1.</p> <p>d. Formato de custodia de la información M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 VERSIÓN 1 debidamente diligenciado</p>
<p>7. Desarrollar proceso de información, educación y comunicación con actores involucrados en las dinámicas inherentes al entorno educativo del municipio:</p> <p>Sesión 1. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo. Sesión a desarrollar con líderes territoriales con énfasis educativo.</p>	<p>Se realizó un taller de prevención de consumos de bebidas artesanales con los alumnos de la IDE Minipi de Quijano.</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.</p> <p>2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.</p> <p>3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.</p>
<p>8. Implementar y facilitar un espacio participativo denominado "círculos de escucha" dirigidos a adolescentes y jóvenes, con el objetivo de promover el diálogo reflexivo, la expresión libre y segura, el fortalecimiento del conocimiento en torno a la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, desde un enfoque de género, interseccionalidad, diversidad, ciclo vital y derechos humanos, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:</p> <p>CÍRCULO DE HOMBRES Y MUJERES:</p> <p>Sesión 1. "Consentimiento" y "Consentimiento, derechos y prevención".</p>	<p>Se realizó un taller donde se estableció un espacio de escucha donde se manejó la temática de salud sexual y reproductiva desde un enfoque de género. La actividad se realizó con el grado 11 de la IED Minipi de Quijano</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.</p> <p>2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.</p> <p>3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.</p>
<p>9. Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención</p>	<p>Se realizó la mesa de trabajo con la coordinadora PIC de la Alcaldía Municipal de La Palma donde se presentaron los casos intervenidos.</p>	<p>1. Acta de mesa de trabajo con representantes del ente territorial (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC).</p> <p>2. FORMATO BASE DE CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTEAPS.</p> <p>3. Evidencia envío de correo electrónico al ente territorial Municipal (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC).</p> <p>4. En la entrega final, deberá documentar en Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.</p>

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ODONTOLOGIA- VALERY DAYANA ANTIVAR LAZARO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
1.Establecer coordinación con entidad correspondiente para concertación de espacios 2. Definir cronograma de intervención. 3. Espacio informativo: Brindar información dirigida a Padres y/o cuidadores de niños y niñas de 0-12 años.	<p>Se realizó reunión con la señora Deisy Urbina coordinadora del CDI la palma, En la cual se socializo sobre los alcances, cronograma y temas a tratar en las actividades programadas con la población y el impacto que el programa de APS tendrá en su ejecución. Procedo a presentarme como valery dayana antivari lazaro odontóloga ejecutara de APS, los temas a tratar en las reuniones acordadas son : -Factores de riesgo predictivos de Caries (BOCA SECA, MOMENTOS DE AZUCAR, DIETA CARIOGÉNICA, TRAUMA DENTAL y bruxismo). -Supervisión de hábitos higiénicos saludables. -Factores protectores, beneficios del Barniz de flúor y “CUIDADO DEL PRIMER MOLAR”. -Promoción de hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental. - Factores de riesgo, trauma dental, bruxismo. -Importancia del control dental / periodontal en detección y control de enfermedades (hipertensos, diabéticos, obesos y con cardiopatías). -Factores de riesgo, patología bucales y trauma dental -bruxismo. -Factores protectores: hábitos saludables: higiene bucal/protésica, alimentación, control de consumo de tabaco. La población abordar serán padres de familia y cuidadores de los menores asistentes al CDI. El desarrollo de estas actividades se pretende dar en las juntas directivas y reuniones y talleres de padres, en fechas diferentes acordadas en el cronograma. Se finaliza agradeciendo a los asistentes por la atención prestada y se da por terminada la reunión</p> <p>Actividad 1: El desarrollo de esta actividad se dio en el CDI del municipio de la palma, se contó con la presencia de 10 madres comunitarias , se da inicio a la actividad</p>	<p>1. Acta de reunión Código: E – COMC – FR - 004 VERSIÓN 6. 2. Cronograma 3. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 4. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel. 5. Registro fotográfico 6. Consolidado información PIC Código M-PDS-GSP-FR - 095 VERSIÓN 2.</p>

	brindando un saludo a los presentes y las gracias por asistir a dicha actividad, posterior presentación como odontóloga encargada del desarrollo de la actividad exponiendo el tema a tratar. Se inicia con la explicación del tema..	
2. 1. Establecer coordinación con entidad correspondiente para concertación de espacios 2. Definir cronograma de intervención. 3. Espacio informativo: Brindar información dirigida a niños y niñas de 0-5 años con sus Padres y/o cuidadores,	Se realizó reunión con el resctor de la institución, alexander rodriguez potes, para socializar sobre los alcances, cronograma y temas a tratar en las actividades programadas con la población y el impacto que el programa de APS tendrá en su ejecución. Procedo a presentarme como valery dayana antivaz lazaro odontologa ejecutra de APS, los temas a tratar en las reuniones acordadas son : -Factores de riesgo predictivos de Caries (BOCA SECA, MOMENTOS DE AZUCAR, DIETA CARIOGÉNICA, TRAUMA DENTAL y bruxismo). - Supervisión de hábitos higiénicos saludables. -Factores protectores, beneficios del Barniz de flúor y "CUIDADO DEL PRIMER MOLAR". -Promoción de hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental. -Factores de riesgo, trauma dental , bruxismo. - Importancia del control dental / periodontal en detección y control de enfermedades (hipertensos, diabéticos, obesos y con cardiopatías). -Factores de riesgo, patología bucales y trauma dental - bruxismo. -Factores protectores: hábitos saludables: higiene bucal/protésica, alimentación, control de consumo de tabaco. La población abordar seran padres de familia y estudiantes de la institución, el desarrollo de la actividad tendrá 3 tiempos, en fechas diferentes acordadas en el cronograma. Se finaliza agradeciendo a los asistentes por la atención prestada y se da por terminada la reunión.	1. Acta de reunión Código: E – COMC – FR - 004 VERSIÓN 6. 2. Cronograma 3. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 4. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel. 5. Registro fotográfico 6. Consolidado información PIC Código M-PDS-GSP-FR - 095 VERSIÓN 2.

	<p>Actividad 1 : El desarrollo de esta actividad se dio en el colegio normal superior grado primero del municipio de la palma, se contó con la participación de 18 estudiantes y la maestra, se da inicio a la actividad brindando un saludo de bienvenida y las gracias por asistir a dicha actividad, posterior presentación como odontóloga encargada del desarrollo de la actividad exponiendo el tema a tratar.</p> <p>Se inicia con la explicación del tema realizando preguntas y socializándolas junto con los estudiantes apoyada en macromodelo y folletos informativos, se procede a dar explicación del tema, la actividad de finalización se dio mediante un dibujo en cual tenían que encontrar los elementos de higiene oral y colorearlos.</p>	
<p>3. Brindar información dirigida a ADOLESCENTES (12 -17 años) para: FASE I ENTREGA I:</p> <p>*Factores de riesgo, patología bucales y trauma dental - bruxismo</p> <p>*Fomentar Cultura de autocuidado, hábitos de salud oral en adolescentes con/sin aparatología ortodóntica, Desestimulación del uso de piercing.</p>	<p>El desarrollo de esta actividad se dio en el municipio de la palma Cundinamarca, en el Polideportivo, en la escuela de formación de futbol, se contó con la participación total de 20 estudiantes, se da inicio a la actividad brindando el saludo de bienvenida a los participantes, posterior presentación como odontóloga encargada del desarrollo de la actividad.</p> <p>Se interactúa con los jóvenes acerca del tema, y se da inicio a la explicación del tema apoyada en folletos, se finaliza la actividad realizando un juego de obstáculos con el balón y el equipo perdedor se le realizan preguntas del tema.</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.</p> <p>2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6</p> <p>3. Registro fotográfico</p> <p>4. Consolidado información PIC Código M-PDS-GSP-FR - 095 VERSIÓN 2.</p>

VIGILADO Supersalud

<p>4. 1. Establecer coordinación con entidad correspondiente para concertación de espacios, incluido el consentimiento informado para revisión en la fase II.</p> <p>2. Definir cronograma de intervención.</p> <p>3. Espacio informativo: Brindar información dirigida a niños y niñas de 0-12 años con sus Padres y/o cuidadores, que comprenda:</p> <p>*Factores de riesgo predictivos de Caries (BOCA SECA, MOMENTOS DE AZUCAR, DIETA CARIOGÉNICA, TRAUMA DENTAL y bruxismo).</p> <p>*Supervisión de hábitos higiénicos saludables.</p> <p>*Factores protectores, beneficios del Barniz de flúor y “CUIDADO DEL PRIMER MOLAR”.</p>	<p>Se realizó reunión con el rector de la institución escolar normal superior divina providencia, municipio de la palma cundinamarca, para socializar sobre los alcances, cronograma y temas a tratar en las actividades programadas con los estudiantes de los grados transición, segundo, cuidadores, y el impacto que el programa de APS tendrá en su ejecución. Procedo a presentarme como valery dayana antivaz lazarod odontóloga ejecutiva de APS, explicando las fases, actividades y temas a tratar con los menores y sus cuidadores. FASE I: 1.firma de consentimiento informado por parte de los cuidadores para revisión bucal de los menores en una segunda visita al cdi. 2. Definir cronograma de intervención. 3. Brindar información dirigida a niños y niñas de 0-12 años con sus Padres y/o cuidadores, que comprenda: *Factores de riesgo predictivos de Caries (BOCA SECA, MOMENTOS DE AZUCAR, DIETA CARIOGÉNICA, TRAUMA DENTAL y bruxismo). *Supervisión de hábitos higiénicos saludables. *Factores protectores, beneficios del Barniz de flúor y “CUIDADO DEL PRIMER MOLAR”. FASE II Sensibilización, técnica adecuada de higiene bucal, revisión. El odontólogo presentará el objetivo de la actividad y procederá a ilustrar e indicar la técnica de cepillado dental a los menores, docentes y</p>	<p>1. Acta de reunión Código: E – COMC – FR - 004 VERSIÓN 6.</p> <p>2. Cronograma</p> <p>3. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.</p> <p>4. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.</p> <p>5. Registro fotográfico 6. Consolidado información PIC Código M-PDS-GSP-FR - 095 VERSIÓN 2.</p> <p>7. Consentimiento informado de padres para revisión bucal en los menores.</p>
--	---	---

	<p>cuidadores mediante el uso de macromodelo dental y elementos de higiene oral. Posteriormente realizará la revisión bucal en cada estudiante (con la ayuda de guantes, bajalenguas y tapabocas) en donde identificará riesgos en salud bucal y activará las rutas de atención pertinentes, clasificando a los menores según los siguientes criterios: 1. Tres o más dientes cariados 2. Presencia de sangrado gingival 3. Pérdida dental por caries 4. Lesiones como manchas blancas o cafés 5. Hábitos deficientes de higiene oral 6. Escolar sin signos de riesgo 7. Sano FASE III</p> <p>1. Acompañamiento Familiar de menores priorizados Las familias de los escolares priorizados recibirán orientación mediante contacto telefónico . Durante la llamada, se explicará la situación clínica del menor, se informará el propósito del acompañamiento y se indagará sobre la aceptación para la canalización a la EAPB correspondiente. Se recalcará la importancia de su rol en la salud bucal infantil con adopción de hábitos saludables, y acudiendo a consulta odontológica según la Resolución 3280 de 2018, y realizar autoexamen oral.</p> <p>2. Espacio informativo: Se brindará información sobre hábitos saludables a través de herramientas como rondas, cuentos, juegos y canciones que refuercen el consumo de alimentos saludables y higiene bucal adecuada para disminuir la</p>	
--	---	--

	<p>prevalencia de caries. Se brindarán recomendaciones como uso de crema dental con flúor, cepillo adecuado,. Se explicará la frecuencia y duración del cepillado, recambio del cepillo y la necesidad de supervisión del cepillado en los menores por parte de los padres o cuidadores. CANALIZACION EFECTIVA FASE IV Concertación de espacios y horarios para el cepillado. En la cual se evaluará la practica diaria del cepillado y la elaboración de cepilleros.</p> <p>Actividad 1: El desarrollo de esta actividad se dio en la escuela normal superior divina providencia de La Palma Cundinamarca, se conto con la participación total de 35 estudiante, pertenecientes a los grados de transición y segundo, se da inicio a la actividad brindando el saludo de bienvenida a los participantes, posterior presentación como odontóloga encargada del desarrollo de la actividad. Se inicia la explicación del tema apoyada en folletos animados macro modelo, cepillo y seda dental, se inicia realizando preguntas y socializándolas entre los participantes, posterior explicación del tema y finalizando con actividad lúdica por medio de plantillas en las cuales debían realizar acertijos, laberintos y sopas de letras. Finalizando la actividad se dio el consentimiento informado de cada menor para que el cuidador fuese el encargado de firmar y</p>	
--	---	--

	aceptar la revisión bucal de los menores	
<p>5. Brindar información a personas con discapacidad y sus cuidadores, en Centros de Vida Sensorial o lugares de acogida sobre</p> <p>1. Promoción de hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental</p> <p>2. Factores de riesgo, trauma dental, bruxismo.</p>	<p>El desarrollo de esta actividad se dio en el municipio de la palma Cundinamarca, en el La ludoteca del municipio, se contó con la participación total de 10 personas, se da inicio a la actividad brindando el saludo de bienvenida a los participantes, posterior presentación como odontóloga encargada del desarrollo de la actividad. Se inicia la explicación del tema apoyada en explicación verbal con folletos informativos, finalizada la explicación se da inicio a La actividad lúdica. esta actividad se conto con la participación de 10 cuidadores de personas con discapacidad mujeres: 7, hombres: 3, entorno comunitario, curso de vida juventud:3, adultez: 7.</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.</p> <p>2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.</p> <p>3. Registro fotográfico</p> <p>4. Consolidado información PIC Código M-PDS-GSP-FR - 095 VERSIÓN 2.</p>
<p>6. Brindar información en encuentros presenciales en Centros Día y Centros de Protección del adulto mayor brindando información en los siguientes temas:</p> <p>1. Promoción de hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental</p> <p>2. Factores de riesgo, trauma dental, bruxismo.</p>	<p>Se da inicio a la presentación como odontóloga encargada del tema y actividad a tratar, se explica verbalmente apoyada de folleto informativos que se reparte a cada persona asistente, se hacen preguntas al azar correspondiente al tema, al terminar la explicación verbal del tema, realizo actividad lúdica la cual consistía en realizar retroalimentación con los participantes del tema tratado. La actividad se realizó en la ludoteca municipal con los participantes de centro día, adulto mayor, se contó con una población total de 10 personas, curso de vida vejez: 10, mujere: 6, hombres:4.</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.</p> <p>2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.</p> <p>3. Registro fotográfico.</p> <p>4. Consolidado información PIC Código M-PDS-GSP-FR - 095 VERSIÓN 2.</p>



“Nuestra Atención Integral
Segura y Humana”



REGIÓN DE SALUD
NORTE

EJECUCIÓN MUNICIPIO DE YACOPI

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:
AUXILIAR DE ENFERMERIA: ANA BRICEYDA ESCOBAR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
<p>1. Realizar Visitas en el entorno hogar a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar Survey 123 que incluyen (caracterización y seguimientos) al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del Municipio y la concentración geográfica.</p> <p>Casco urbano- centro poblado: mínimo 60 visitas al mes</p> <p>Rural baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): mínimo 40 visitas al mes</p> <p>Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): mínimo 30 visitas al mes</p> <p>Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): mínimo 25 visitas al mes.</p>	<p>Número de Visitas Realizadas: Fichas de seguimiento familiar en las veredas:</p> <p>EL UBE:17</p> <p>LA MINA:23</p> <p>Se completó la carga de datos en Survey 123 para el 100% de las familias visitadas, asegurando que la información esté lista para análisis posteriores.</p>	<p>1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar,</p> <p>2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP</p> <p>3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP</p> <p>4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS.</p> <p>5. Para la tercera entrega se deberán realizar solamente 8 caracterizaciones y o seguimientos</p>
<p>2. Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida</p>	<p>Se realizó la canalización, orientación y direccionamiento de las personas caracterizadas hacia la oferta de servicios sociales, de bienestar y salud disponibles en el territorio, de acuerdo al directorio de la dirección de salud municipal. Este proceso es fundamental para promover el derecho a la salud y asegurar una atención integral a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud.</p> <p>Formato de Canalización: Se generó un formato Excel consolidado que documenta las canalizaciones realizadas, incluyendo seguimientos cronológicos, lo que permite un control riguroso y seguimiento efectivo de cada caso.</p>	<p>1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS</p> <p>2. Formato de canalización individual.</p> <p>3. Instrumento de registro de canalización</p>
<p>3. Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera</p>	<p>Se realizó la canalización, orientación y direccionamiento de las personas caracterizadas hacia la oferta de servicios</p>	<p>1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS</p>

VIGILADO Supersalud



Gobernación de
Cundinamarca

Dirección: Carrera 5 No. 1-04 – Código Postal: 253801110
Teléfono: Móvil: 350.426.4850/52
Portal Institucional: <http://www.hlapalma.gov.co>
Correo Electrónico: contactenos@esehospital-lapalma.gov.co
facebook.com/HospitalLaPalma twitter.com/hospitallapalma



Red GLOBAL
de HOSPITALES
VERDES y
SALUDABLES

diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales	<p>sociales, de bienestar y salud disponibles en el territorio, de acuerdo al directorio de la dirección de salud municipal. Este proceso es fundamental para promover el derecho a la salud y asegurar una atención integral a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud.</p> <p>Formato de Canalización: Se generó un formato Excel consolidado que documenta las canalizaciones realizadas, incluyendo seguimientos cronológicos, lo que permite un control riguroso y seguimiento efectivo de cada caso.</p>	<p>2.Formato de canalización individual.</p> <p>3. Instrumento de registro de canalizaciones</p>
4. Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	<p>Se realizó mesa de articulación con los entes correspondientes en los cuales se definieron los mecanismos de articulación.</p> <p>Se socializa con los asistentes de la reunión las responsabilidades que tiene cada uno de los integrantes del equipo APS para así buscar y definir los mecanismos para que la población reciba una atención integral en salud buscando como objetivo alternativas a las problemáticas de la población.</p> <p>Gestionar citas a los habitantes de las veredas que visitan las auxiliares</p> <p>Capacitar a la comunidad</p> <p>Caracterización familiar</p> <p>Toma de signos vitales</p> <p>Esquema de vacunación</p> <p>Priorización de crónicos</p> <p>Priorización de gestantes</p> <p>Priorización de niños</p> <p>Priorización de adulto mayor</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.</p> <p>2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel</p>
5. Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y	<p>Se logró informar al 100% de la población en la vereda:</p> <p>LA MINA Y EL UBE</p> <p>Se canalizan al servicio de vacunación</p>	<p>1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente aps</p>

verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos	Se realiza educación en PAI Cobertura Completa: La información fue proporcionada a todos los menores caracterizados, asegurando que las familias estén conscientes de los riesgos y cómo actuar ante situaciones de alarma	2. formato de canalización individual a servicios de salud o sociales 3. Foto del carnet de vacunas 4. demanda inducida
6. GESTANTES Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puerperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	Según reunión con la líder del programa IAMI. En el microterritorio asignado no se registran gestantes ni puerperas. Se realiza educación en métodos de planificación y cuidados en personas en edad fértil. Orientación en atención en planificación familiar	1. Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes. 2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puerperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto.
7. AIEPI Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el micro territorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días) del micro territorio asignado.	Cobertura de Población: Cobertura de Población: Se realiza seguimiento según riesgo a 3 menores en la población de infancia y primera infancia.	1. Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de AIEPI Comunitario, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes. 2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puerperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto.
8. Identificar cómo activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de enfermedades de interés en salud pública encontradas en la población.	Se realizó reunión con la Epidemióloga de la ESE donde se socializan los eventos de salud pública, se llegan acuerdos de reporte de casos encontrados en los micro territorios asignados. Por el momento no se registran tales eventos en el micro territorio.	-Acta articulación con epidemiología y búsqueda activa -Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6



“Nuestra Atención Integral
Segura y Humana”



REGIÓN DE SALUD
NORTE

AUXILIAR DE ENFERMERÍA: ALBA LILIA ZAMUDIO ZAMUDIO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
<p>1. Realizar Visitas en el entorno hogar a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar Survey 123 que incluyen (caracterización y seguimientos) al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del Municipio y la concentración geográfica.</p> <p>Casco urbano- centro poblado: mínimo 60 visitas al mes</p> <p>Rural baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): mínimo 40 visitas al mes</p> <p>Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): mínimo 30 visitas al mes</p> <p>Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): mínimo 25 visitas al mes.</p>	<p>Número de Visitas Realizadas: Fichas de seguimiento familiar en las veredas:</p> <p>ALONSO:40</p> <p>Se completó la carga de datos en Survey 123 para el 100% de las familias visitadas, asegurando que la información esté lista para análisis posteriores.</p>	<p>1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar,</p> <p>2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP</p> <p>3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP</p> <p>4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS.</p>
<p>2. Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida</p>	<p>Se realizó la canalización, orientación y direccionamiento de las personas caracterizadas hacia la oferta de servicios sociales, de bienestar y salud disponibles en el territorio, de acuerdo al directorio de la dirección de salud municipal. Este proceso es fundamental para promover el derecho a la salud y asegurar una atención integral a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud.</p> <p>Formato de Canalización: Se generó un formato Excel consolidado que documenta las canalizaciones realizadas, incluyendo seguimientos cronológicos, lo que permite un control riguroso y seguimiento efectivo de cada caso.</p>	<p>1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS</p> <p>2. Formato de canalización individual.</p> <p>3. Instrumento de registro de canalización</p>
<p>3. Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera</p>	<p>Se realizó la canalización, orientación y direccionamiento de las personas caracterizadas hacia la oferta de servicios sociales, de bienestar y salud disponibles en el territorio, de acuerdo al directorio de la dirección</p>	<p>1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS</p>

VIGILADO Supersalud



Gobernación de
Cundinamarca

Dirección: Carrera 5 No. 1-04 – Código Postal: 253801110
Teléfono: Móvil: 350.426.4850/52
Portal Institucional: <http://www.hlapalma.gov.co>
Correo Electrónico: contactenos@esehospital-lapalma.gov.co
facebook.com/HospitalLaPalma twitter.com/hospitallapalma



Red de Hospitales
VERDES y
SALUDABLES

diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales	<p>de salud municipal. Este proceso es fundamental para promover el derecho a la salud y asegurar una atención integral a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud.</p> <p>Formato de Canalización: Se generó un formato Excel consolidado que documenta las canalizaciones realizadas, incluyendo seguimientos cronológicos, lo que permite un control riguroso y seguimiento efectivo de cada caso.</p>	<p>2. Formato de canalización individual.</p> <p>3. Instrumento de registro de canalizaciones</p>
4. Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	<p>Se realizó mesa de articulación con los entes correspondientes en los cuales se definieron los mecanismos de articulación.</p> <p>Se socializa con los asistentes de la reunión las responsabilidades que tiene cada uno de los integrantes del equipo APS para así buscar y definir los mecanismos para que la población reciba una atención integral en salud buscando como objetivo alternativas a las problemáticas de la población.</p> <p>Gestionar citas a los habitantes de las veredas que visitan las auxiliares</p> <p>Capacitar a la comunidad</p> <p>Caracterización familiar</p> <p>Toma de signos vitales</p> <p>Esquema de vacunación</p> <p>Priorización de crónicos</p> <p>Priorización de gestantes</p> <p>Priorización de niños</p> <p>Priorización de adulto mayor</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029.</p> <p>2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel</p>
5. Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos	<p>Se logró informar al 100% de la población en la vereda:</p> <p>ALONSO</p> <p>Se canalizan al servicio de vacunación</p> <p>Se realiza educación en PAI</p>	<p>1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente aps</p>

	<p>Cobertura Completa: La información fue proporcionada a todos los menores caracterizados, asegurando que las familias estén conscientes de los riesgos y cómo actuar ante situaciones de alarma</p>	<p>2. formato de canalización individual a servicios de salud o sociales 3. Foto del carnet de vacunas 4.Desistimiento 5.demanda inducida</p>
<p>6. GESTANTES</p> <p>Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puerperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.</p>	<p>Según reunión con la líder del programa IAMI. En el microterritorio asignado no se registran gestantes ni puerperas.</p> <p>Se realiza educación en métodos de planificación y cuidados en personas en edad fértil.</p> <p>Orientación en atención en planificación familiar</p>	<p>1.Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes. 2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puerperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto.</p>
<p>7. AIEPI</p> <p>Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70%</p> <p>de la población de infancia y primera infancia existente en el micro territorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días) del micro territorio asignado.</p>	<p>Cobertura de Población: Cobertura de Población: Se realiza seguimiento según riesgo a 6 menores en la población de infancia y primera infancia.</p>	<p>1.Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de AIEPI Comunitario, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes. 2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puerperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto.</p>
<p>8. Identificar cómo activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de enfermedades de interés en salud pública encontradas en la población.</p>	<p>Se realizó reunión con la Epidemióloga de la ESE donde se socializan los eventos de salud pública, se llegan acuerdos de reporte de casos encontrados en los micro territorios asignados.</p> <p>Por el momento no se registran tales eventos en el micro territorio.</p>	<p>-Acta articulación con epidemiología y búsqueda activa -Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6</p>



“Nuestra Atención Integral
Segura y Humana”



REGIÓN DE SALUD
NORTE

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONSAL EN SALUD: CAMILA NORELLY VEGA VIRGUEZ

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
1. Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que este operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	Siendo las 10:00 am del día 9 De febrero Del 2026 realiza reunión con los integrantes de atención primaria en salud APS (profesionales y auxiliares) del municipio de Yacopi Cundinamarca; se da cumplimiento al orden del día que inicia con la presentación del equipo APS y la promotora de salud de Nueva EPS posteriormente se divulga base de canalización y demanda efectiva por parte de las auxiliares. Por parte de la corresponsal en salud se socializo con las asistentes a la reunión los casos exitosos en afiliaciones, tramites de ips, autorizaciones, citas médicas los casos que se encuentran en proceso.	1.Acta de reunión 2. FORMATO BASE DE CANALIZACIÓN
2. Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva y brindar información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites.	Los servicios que se prestaron durante la jornada en la vereda alonso: Durante la jornada de salud se prestaron los respectivos servicios a los usuarios. Médico general Durante la jornada de salud se prestaron los respectivos servicios a 11 usuarios	1. Listados de asistencia Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada en medio físico y en Excel y el respectivo formato de consolidación en Excel. 2.Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029,
3. Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud.	El día 20 de febrero de 2025 se da encuentro en la oficina de Nueva EPS y Famisanar con las personas encargada en el municipio, y corresponsal en salud Camila Vega, Con el fin de realizar la afiliación de Nueva EPS y Famisanar de régimen Subsidiado a Contributivo o a los siguientes usuarios: Traslado Nueva EPS Alba Zamudio cc 1074958974 Traslado Famisanar Camila Vega cc 1000734155 No se evidenciaron personas sin afiliación al Sisbén o EPS. El municipio de yacopi.	1.Acta de reunión 2. Adjuntar correos remitidos de canalización a aseguramiento.

VIGILADO Supersalud



Gobernación de
Cundinamarca

Dirección: Carrera 5 No. 1-04 – Código Postal: 253801110
Teléfono: Móvil: 350.426.4850/52
Portal Institucional: <http://www.hlapalma.gov.co>
Correo Electrónico: contactenos@esehospital-lapalma.gov.co

facebook.com/HospitalLaPalma twitter.com/hospitallapalma



4. Realizar 3 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarías, Comisaria de familia, personería etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados.	Se realizaron mesas de trabajo con los actores municipales (PIC municipal, oficina del SIAU y el equipo de APS), con el propósito de coordinar las acciones de intervención frente a los casos priorizados. Durante estos espacios se revisó la ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, garantizando la canalización efectiva y el seguimiento a los eventos reportados, así como el establecimiento de compromisos intersectoriales para la atención de las necesidades identificadas.	1. Acta de reunión Código: E-COMC-FR-004 articulación con los diferentes actores de acuerdo a los casos presentados y compromisos de las dos partes. Debe contener el registro fotográfico y firma original.
5. Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.	reunión a las 12:00 pm el día 19 de febrero de 2026 para así identificar las necesidades y las peticiones de la población del municipio de Yacopi, y brindar una canalización efectiva a las personas y ayudar con las solicitudes y dar una solución eficiente al pedido de autorizaciones o citas médicas y una articulación con los entes de salud y sociales con el fin de aportar de manera positiva. Se le socializa a la comunidad las citas que se pueden agendar diariamente en el centro de salud San Antonio y las cuales se pueden agendar por jornadas que se brindan en el centro de salud.	1. FORMATO BASE DE CANALIZACIÓN realizar seguimiento a la gestión. 2. Realizar búsqueda activa, gestionando mínimo (10) Diez casos mensuales sociales y de salud, diferentes a los focalizados por los otros profesionales del equipo de concurrencia Departamental. (teniendo en cuenta redes institucionales y de cooperantes). 3. Presentar Soporte de Acta de reunión
6. Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental	Se concluye Con un total de 21 canalizaciones efectivas se divulga en la base de canalizaciones la efectividad de las visitas realizadas por las auxiliares de enfermería a sus micro territorios asignados evidenciando un cumplimiento y cobertura del 100%. Se requiere seguimiento a los siguientes casos: SEGUIMIENTO: El señor Fidelino Mahecha CC 462964 de la vereda Alonso quien presenta condiciones de salud deteriorada, la psicóloga comunitaria ya está realizando la respectiva intervención con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la concurrencia de APS. CITAS MEDICAS EFECTIVAS • Citas efectivas: 6 • Autorizaciones: 2 • Citas en trámite: 15 • Traslado del Sisbén : 0 • Autorizaciones: 1 efectiva y 1 en trámite	El informe de actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. debe incluir: • Relación detallada de las actividades ejecutadas (entorno educativo, entorno hogar, entorno comunitario). • Número de personas y comunidades caracterizadas. • Registro de las canalizaciones realizadas hacia los servicios de salud o instituciones de apoyo: • Canalizaciones efectivas. • Canalizaciones no efectivas. • Principales logros, dificultades encontradas y propuestas de mejora para próximas intervenciones.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENTORNO COMUNITARIO: ÁNGELA NAIARA MORALES PÉREZ

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL EN ENTORNOS COMUNITARIOS Entrega 1: Levantamiento de diagnóstico territorial (Reconocimiento de red de servicios y oferta institucional y comunitaria)	Se llevó a cabo una reunión con mujeres líderes del municipio, realizando el proceso de caracterización territorial en entornos comunitarios. Durante este espacio participativo se trabajó en la identificación y georreferenciación de los servicios sociales presentes en el municipio, reconociendo la oferta institucional y comunitaria disponible para la población	Entrega 1: 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Representación gráfica o simbólica (Mapa digital o manual) 5. Matriz de servicios y determinantes sociales
2. ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES Entrega 1: 1. Identificar y caracterizar personas cuidadoras	Se realizó convocatoria a población cuidadora. se llevó a cabo la identificación y caracterización de personas cuidadoras, y se consolidó una base de datos sistematizada con la información recolectada	1. Convocatoria líderes y servicios que trabajan con población cuidadora para la identificación de la población: Cartas, correos o mensajes de invitación enviados a la comunidad e instituciones. 2. Base de datos consolidada: Registro sistematizado de cuidadores identificados (Excel u otro formato compatible con análisis).
3. ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN SALUD COMUNITARIA – Talleres Participativos por Núcleo Temático Entrega 1: Taller – Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA) Grupos focales sugeridos: Jóvenes, padres de familia, líderes comunitarios, docentes, madres comunitarias.	Se realizó un taller de prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA), en el cual se desarrolló la actividad Mapa comunitario de factores de riesgo y protección frente al consumo de SPA, permitiendo identificar elementos del entorno que influyen en esta problemática. Asimismo, se elaboró la ficha metodológica para la preparación del taller, como soporte para la planificación y desarrollo de la actividad.	1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados 4. Mapa comunitario de factores de riesgo y protección frente al consumo de SPA (Construido de manera conjunta) 5. Ficha metodológica de preparación del taller

4. FORTALECIMIENTO DE LAS REVCOM (REDES DE VIGILANCIA COMUNITARIA) Entrega 1: Identificar y conformar del grupo comunitario de vigilancia en salud	Se realizó la consolidación de la red de vigilancia con grupo de 15 personas, definiendo la temática del taller a desarrollar.	1. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel con mínimo 15 personas 2. Matriz consolidada de población intervenida. 3. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 4. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 5. Registro fotográfico
5. ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS" Entrega 1: Identificar y caracterizar la población priorizada	Se realizaron reuniones con diferentes entidades municipales para identificar y caracterizar a la población.	1. Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel 2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 4. Registro fotográfico 5. Ficha metodológica de preparación del taller
6. ESTRATEGIA PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE Entrega 1: Realizar convocatoria y conformar el grupo semillero en donde se realice Sensibilización.	Se realizó la convocatoria para la conformación del grupo semillero con el fin de llevar a cabo la sensibilización, y se realizó una reunión con la persona encargada de la escuela de formación.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 4. Matriz consolidada de población intervenida.
7. JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO Entrega 1: Realizar caminata saludable y activación física comunitaria	Se realizó una jornada de actividad saludable y activación física dirigida a la población adulta mayor, orientada a promover hábitos de vida saludables, el bienestar físico y la participación activa de esta población	1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller



“Nuestra Atención Integral
Segura y Humana”



REGIÓN DE SALUD
NORTE

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENTORNO EDUCATIVO PSICÓLOGA: KAREN DAYANA MORENO LEÓN

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
1. Realizar "Cineforo socioeducativo - sanando mentes" dirigido a la comunidad en general, como estrategia pedagógica y participativa para la prevención de riesgos psicosociales y el fomento de la salud mental en jóvenes y adolescentes, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial: Sesión 1. Cineforo socioeducativo desarrollado en la segunda entrega.	Se llevó a cabo una enriquecedora actividad de cine foro el día 29-01-2026 dirigida al grupo de jóvenes quienes participan de las escuelas de formación del municipio de yacopi	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico
2. Desarrollar actividad denominada "ExpresArte por la Salud Mental", donde se implemente un espacio artístico para que niños, adolescentes y jóvenes pinten o diseñen murales con mensajes positivos sobre salud mental y bienestar emocional, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial: Sesión 1. Taller desarrollado con población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	Se llevó a cabo una enriquecedora actividad de salud mental el día 6 de febrero del 2026 con los jóvenes de las escuelas de formación del municipio de yacopi	1. Informe de Actividades PIC - 2. Listados de asistencia 3. Registro fotográfico

VIGILADO Supersalud



Gobernación de
Cundinamarca

Dirección: Carrera 5 No. 1-04 – Código Postal: 253801110
Teléfono: Móvil: 350.426.4850/52
Portal Institucional: <http://www.hlapalma.gov.co>
Correo Electrónico: contactenos@esehospital-lapalma.gov.co

facebook.com/HospitalLaPalma twitter.com/hospitallapalma



Red de Centros
de HOSPITALES
VERDES y
SALUDABLES



“Nuestra Atención Integral
Segura y Humana”



REGIÓN DE SALUD
NORTE

<p>3. Realizar taller vivencial con padres, madres y cuidadores pertenecientes a los entornos educativos del municipio, en donde se fortalezcan habilidades del siglo XXI a partir del aprovechamiento del tiempo libre, redes de apoyo y recreación:</p> <p>Sesión 1. Vínculos familiares en vacaciones: lo importante no siempre cuesta. - Actividades de bajo costo para compartir tiempo significativo en familia.</p>	<p>se llevo acabo el dia 23 de febrero del 2026 un taller con padres de familia en el centro de salud san antonio de yacopi con el fin de mejorar los Vínculos familiares en vacaciones</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - 2. Listados de asistencia 3. Registro fotográfico</p>
<p>4. Realizar taller para el desarrollo de actividades con niños, niñas y adolescentes de autocuidado y desarrollo de hábitos que promuevan bienestar en relación con el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo biopsicosocial con énfasis en el entorno educativo, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:</p> <p>Sesión 1. Diversidad e inclusión: todos somos valiosos - Juegos y reflexiones sobre identidad, género, etnias y respeto a las diferencias.</p>	<p>Se llevó a cabo una enriquecedora actividad sobre el desarrollo de hábitos que promuevan bienestar en relación con el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo biopsicosocial con énfasis en el entorno educativo el día 19 de febrero del 2026 en el eduardo santos</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - 2. Listados de asistencia 3. Registro fotográfico</p>
<p>5. Realizar un (01) encuentro intergeneracional con énfasis educativo para el desarrollo de habilidades de niños, niñas y adolescentes desde la integralidad y la interdependencia, a partir de la participación social, comunitaria y ciudadana, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:</p> <p>Sesión 1. Mi voz cuenta: liderazgo infantil y juvenil - Actividades para que propongan ideas, participen en</p>	<p>e llevó a cabo una enriquecedora actividad sobre Mi voz cuenta: liderazgo infantil y juvenil - Actividades para que propongan ideas, participen en decisiones y formen grupos representativos el día 19 de febrero del 2026 en el eduardo santos</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - 2. Listados de asistencia 3. Registro fotográfico</p>

VIGILADO Supersalud



Gobernación de
Cundinamarca

Dirección: Carrera 5 No. 1-04 – Código Postal: 253801110
Teléfono: Móvil: 350.426.4850/52
Portal Institucional: <http://www.hlapalma.gov.co>
Correo Electrónico: contactenos@esehospital-lapalma.gov.co
facebook.com/HospitalLaPalma twitter.com/hospitallapalma



Red GLAS
de HOSPITALES
VERDES y
SALUDABLES

decisiones y formen grupos representativos.		
6. Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales. Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores. Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa para con la población objeto, a demanda socioeducativa y territorial.	Se aborda a la Alcaldía Municipal con el fin de Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud. En el proceso se abordaron 15 jóvenes y niños de forma individual: Total de participantes: 15 - Canalizados: - 13 estudiantes para consulta de Higiene Oral. - 2 estudiantes para medicina general - 1 estudiante para medicina interna - 1 estudiante para psicología	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2 2. Deberá diligenciar de manera adecuada el debido consentimiento informado. 3. M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 VERSIÓN 1. 4 a. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES. b. FORMATO BASE DE CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS. c. Formato de confidencialidad M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 VERSIÓN 1. d. M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 VERSIÓN
7. Desarrollar proceso de información, educación y comunicación con actores involucrados en las dinámicas inherentes al entorno educativo del municipio: Sesión 1. “Decide Decir No” Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo. Sesión a desarrollar con líderes territoriales con énfasis educativo.	El día 18 de febrero del 2026 Se llevó a cabo una enriquecedora actividad sobre “Decide Decir No” con el fin de Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo. se logró contar con la participación de 10 jóvenes de las escuelas de formación.	1. Informe de Actividades PIC - 2. Listados de asistencia 3. Registro fotográfico

<p>8.. Implementar y facilitar un espacio participativo denominado "círculos de escucha" dirigidos a adolescentes y jóvenes, con el objetivo de promover el diálogo reflexivo, la expresión libre y segura, el fortalecimiento del conocimiento en torno a la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, desde un enfoque de género, interseccionalidad, diversidad, ciclo vital y derechos humanos, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:</p> <p>CÍRCULO DE HOMBRES Y MUJERES: Sesión 1. "Consentimiento" y "Consentimiento, derechos y prevención".</p>	<p>el 24 de febrero del 2026 se realizó una Sesión de. "Consentimiento" y "Consentimiento, derechos y prevención" con 19 estudiantes del colegio eduardo santos.</p>	<p>1. Informe de Actividades PIC - 2. Listados de asistencia 3. Registro fotográfico</p>
<p>9. Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.</p>	<p>se realizo una mesa de trabajo con los entes territoriales de la alcaldia el 9 de febrero del 2026 y el dia 26 de febrero se realizo el respectivo envio de los documentos de canalización con el fin de notificar a las entidades.</p>	<p>1. Acta de mesa de trabajo con representantes del ente territorial (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC). 2. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTEAPS. 3. Evidencia envío de correo electrónico al ente territorial Municipal (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC), 4. En la entrega final, deberá documentar en Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2..</p>

Laura Mahecha

LAURA VIVIANA MAHECHA VARGAS
SUGERENTE
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA



Gobernación de Cundinamarca

Dirección: Carrera 5 No. 1-04 – Código Postal: 253801110
Teléfono: Móvil: 350.426.4850/52
Portal Institucional: <http://www.hlapalma.gov.co>
Correo Electrónico: contactenos@esehospital-lapalma.gov.co
facebook.com/HospitalLaPalma twitter.com/hospitallapalma

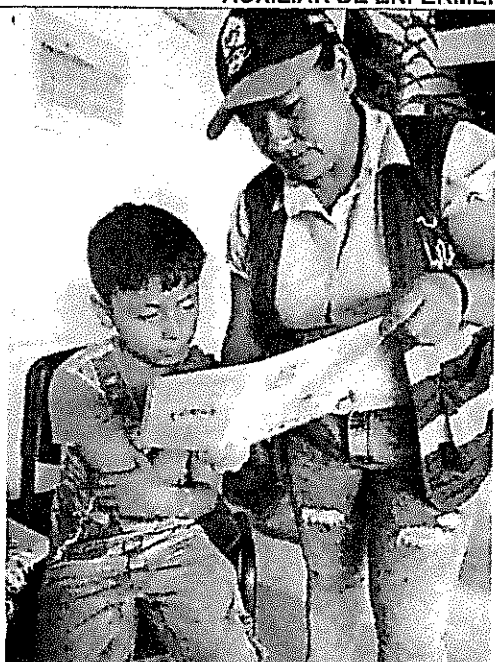
Red de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES

ANEXO FOTOGRÁFICO LA PALMA

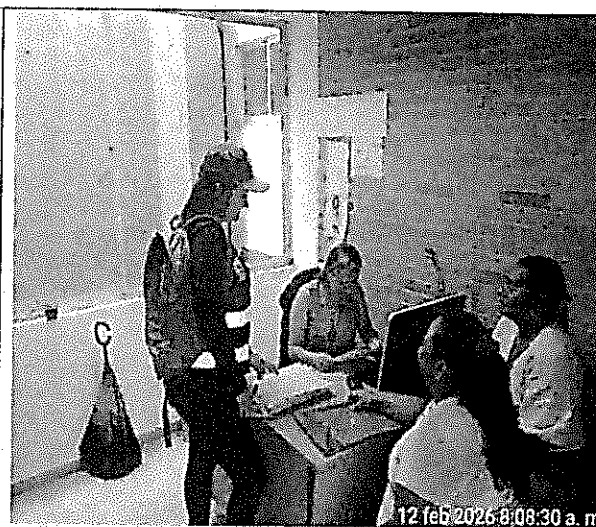
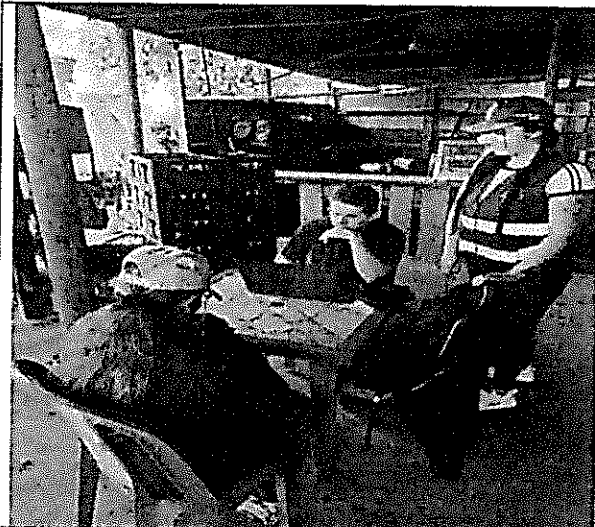
AUXILIAR DE ENFERMERÍA CLARA LUNA VEGA MONTERO



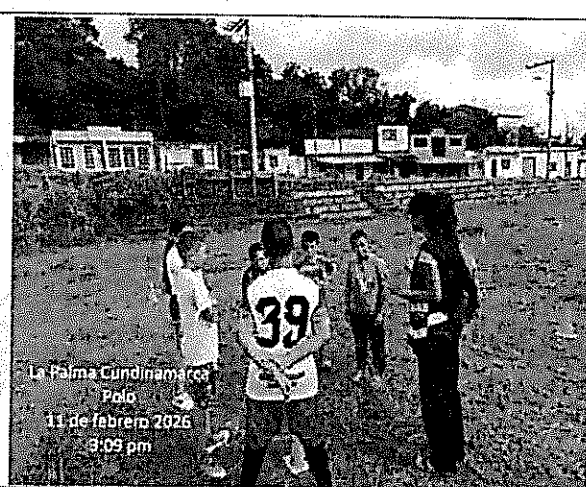
AUXILIAR DE ENFERMERÍA MARLEN MORENO VIRGUEZ



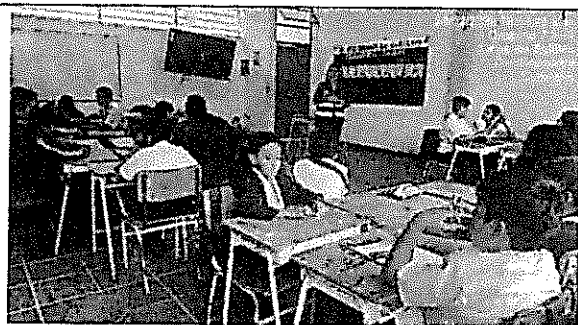
CORRESPONSAL EN SALUD SANDRA YULIE MARÍN OBANDO



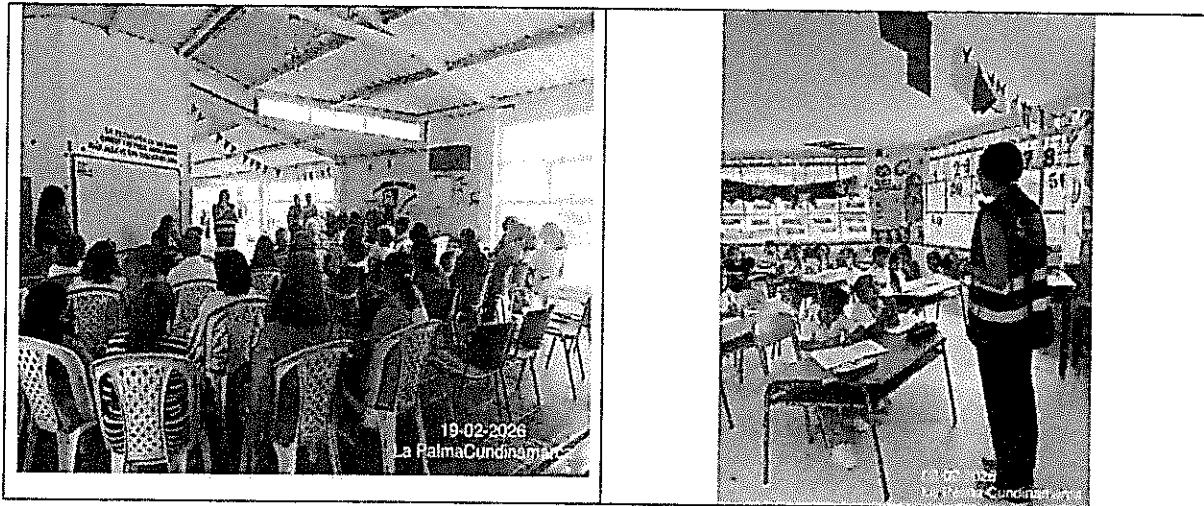
PSICÓLOGA COMUNITARIA- JHESLLY FABIANA MIRANDA MURCIA



PSICÓLOGA EDUCATIVA ADRIANA MUÑOZ

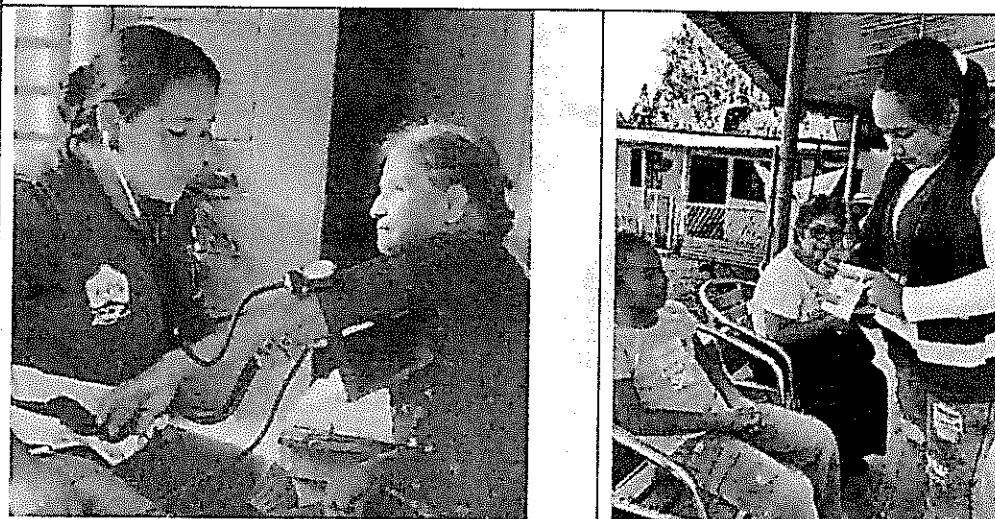


ODONTOLOGA VALERY DAYANA ANTIVAR

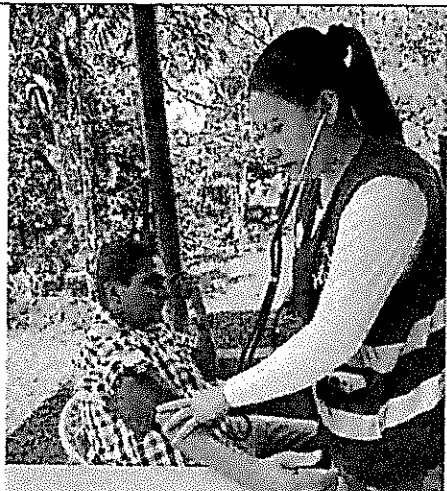


ANEXO FOTOGRÁFICO YACOPI

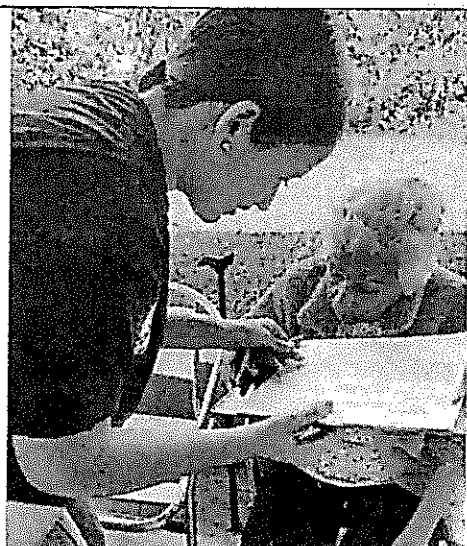
AUXILIAR DE ENFERMERIA ANA BRICEYDA ESCOBAR



AUXILIAR DE ENFERMERIA ALBA LILIA ZAMUDIO ZAMUDIO



CORRESPONSAL EN SALUD CAMILA VEGA



PSICÓLOGA COMUNITARIA ANGELA NAIARA MORALES PEREZ

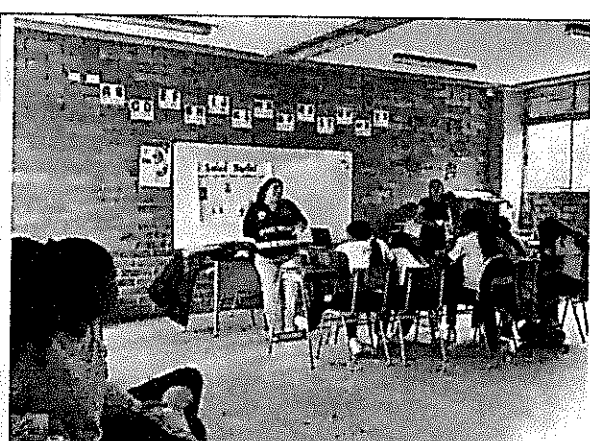
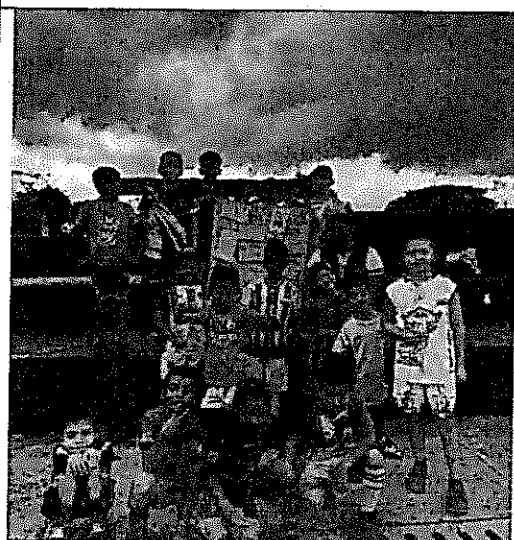


17 de febrero: 10 a.m.
Yacopi Cundinamarca



06 de febrero: 2:41 p.m.
Yacopi, Cundinamarca

PSICÓLOGA EDUCATIVA KAREN DAYANA MORENO



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

1501850809204146

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CAMILO RAMIREZ BOHORQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110490910 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 181202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



"Nuestra Atención Integral
Segura y Humana"



**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que las obligaciones al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales se cancelaron oportunamente durante el mes de FEBRERO del 2026, por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo con las empresas promotoras de salud EPS, Fondo de Pensiones, Administradora de riesgos laborales ARL, Cajas de compensación Familiar, ICBF y SENA. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art 50 de la ley 789 de 2002.

Expedida en La Palma Cundinamarca, a los seis (06) día del mes de abril de 2026.

JUAN CAMILO RAMIREZ BOHORQUEZ
Contador Público
T.P 181202 -T

HERNEY ALEXANDER RINCON ALDANA
Representante Legal

VIGILADO Supersalud



**Gobernación de
Cundinamarca**

Dirección: Carrera 5 No. 1-04 – Código Postal: 253801110
Teléfono: Móvil: 3213866218
Portal Institucional: <http://www.hlpalma.gov.co>
Correo Electrónico: contactenos@esehospital-lapalma.gov.co



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

181202-T

JUAN CAMILO
RAMIREZ BONORQUEZ
C.C. 1110490910

RESOLUCION INSCRIPCION 433 **FECHA 22/08/2013**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS **192205**



Juan C. Ramirez B

109020

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PAX 644 44 50 o telefónica a la UAG - Junta Central de
Contadores a la calle 45 No. 5A - 21 Bogotá D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.110.490.910

RAMIREZ BOHORQUEZ

APELLIDOS

JUAN CAMILO

NOMBRES

JUAN C RAMIREZ

SIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1989

ATACO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

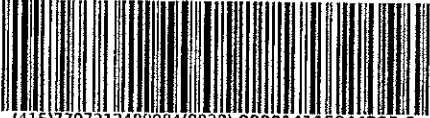
03-DIC-2007 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2900100-63170090-M-1110490010-20080617 03630 08168H 02 284403840

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141158442956	
				 (415)7707212489984(8020) 000014115844295 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 9 9 9 9 1 6 5 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA		37. Sigla ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA		30. Ciudad/Municipio	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio La Palma	
41. Dirección principal CR 5 1 08		43. Código postal 2 5 3 8 0 1		44. Teléfono 1 3 2 1 3 8 6 6 2 1 8	
42. Correo electrónico contactenos@esehospital-lapalma.com.co		45. Teléfono 2 6 0 1 8 5 0 5 6 7 2		34. Otros nombres	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 8 6 1 0		47. Fecha inicio actividad 1 9 1 6 1 0 1 0		50. Código 1 2	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 6 7 1 4 4 2 5 2					
06- Ingresos y patrimonio.					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
61. Fecha 2025-01-29 / 02:04:13PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RINCON ALDANA HERNEY ALEXANDER					
995. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		Página 2 de 4 Hoja 2		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 141158442956			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 9 9 9 1 6 5 6				6. DV 6			
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá				14. Buzón electrónico 3 2			
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza 3		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		65. Fondos	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros		68. Sin personería jurídica	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas 1 3		70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 7		0 3		82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		0 1 7		2 5 7		83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		1 9 1 6 1 0 1 0		2 0 2 0 0 5 1 4		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 9		0 9		86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		1 9 9 6 0 3 2 2		2 0 2 0 0 5 1 5		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil							
78. Departamento		1 1		1 1			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		0 0 1			
Vigencia							
80. Desde		1 9 1 6 1 0 1 0					
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia Nacional de Salud 1 0							
Estado y Beneficio							
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado		91. Número de identificación Tributaria (NIT)	
1		7 9		2 0 1 6 1 0 3 1		92. DV	
2							
3							
4							
5							
Vinculación económica							
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial				95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
						96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		Página 3 de 4 Hoja 3		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 141158442956			
							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 9 9 9 9 1 6 5 6				6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				13. Buzón electrónico 3 2			
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 1 1 5 2 3 6 9 3		102. DV 1		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RINCON		105. Segundo apellido ALDANA		106. Primer nombre HERNEY		107. Otros nombres ALEXANDER	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141158442956		
			(415)7707212489984(8020) 0000141158442956		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 1 6 5		6	Impuestos de Bogotá		3 2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 9 0 9 1 0			1 8 1 2 0 2 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	RAMIREZ	BOHORQUEZ		JUAN	CAMILO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 3 0 5 0 1			

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA.

Nº DE CONTRATO / CONVENIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CI-1043-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA CON NIT 8999991656
NOMBRE DE LA ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA
OBJETO	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA
VALOR	DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO \$ 216,691,688 M/GTE
No. DEL INFORME	3
PERIODO DEL INFORME	23-01-2026 AL 26-02-2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ

No	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	Actividades auxiliares de enfermería - Campo	Las auxiliares de enfermería realizan la caracterización de sus microterritorios asignados, a través de visitas domiciliarias familiares para: caracterización o actualización y seguimientos estableciendo el nivel de riesgo y avances de todos los integrantes de las familias	SE ENTREGA 1 CARPETA por cada una de las auxiliares asignadas a la E.S.E en la cual a su vez encantan carpetas internas por cada una de las obligaciones contractuales contempladas en su contrato, con sus respectivos soportes de ejecución
2	Actividades Corresponsal en salud.	Profesional de las Ciencias de la Salud o Profesional de las ciencias sociales y humanas que realiza la coordinación con los actores locales de servicios sociales y de salud (IPS, EPS, secretaria de salud, desarrollo social, Cultura, Gobierno, Servicios Públicos, Ambiente, ICBF, Empresas Privadas, Comisaria de Familia, COMPOS y otros actores involucrados)	SE ENTREGA 1 CARPETA por cada uno de las profesionales asignadas a la E.S.E en este perfil en la cual a su vez encantan carpetas internas por cada una de las obligaciones contractuales contempladas en su contrato, con sus respectivos soportes de ejecución

		para generar acciones de canalización efectiva. Mensualmente	
3	Entorno Comunitario	Profesional que desarrolla procesos de redes sociales y comunitarias dentro de los microterritorios asignados a las auxiliares priorizando solo 3 Microterritorios	SE ENTREGA 1 CARPETA por cada uno de los profesionales asignados a la E.S.E en este perfil en la cual a su vez encantan carpeta internas por cada una de las obligaciones contractuales contempladas en su contrato, con sus respectivos soportes de ejecución
4	Actividades Profesionales - ZOE	Los Profesionales de Psicología y trabajo social realizan acciones especialmente en el contexto escolar, que buscan mejorar la salud mental y la convivencia en las instituciones educativas	SE ENTREGA 1 CARPETA por cada uno de los profesionales asignados a la E.S.E en este perfil en la cual a su vez encantan carpetas internas por cada una de las obligaciones contractuales contempladas en su contrato, con sus respectivos soportes de ejecución
5	Jornadas de Salud	La brigada tiene como objeto brindar las intervenciones individuales que están a cargo de la IPS es preciso aclarar que estas ya están financiadas con cargo a la respectiva EAPB en el marco sus competencias; y las intervenciones colectivas de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal, especialmente para población vulnerable y con dificultades para el acceso a los servicios de salud, serán financiadas con cargo al Plan de Intervenciones Colectivas.	Para esta primera entrega no estaba contemplada esta actividad

Nombre: RICARDO ALBERTO PORRAS
LOPEZ

firma:

SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CD-CI-1043-2025